



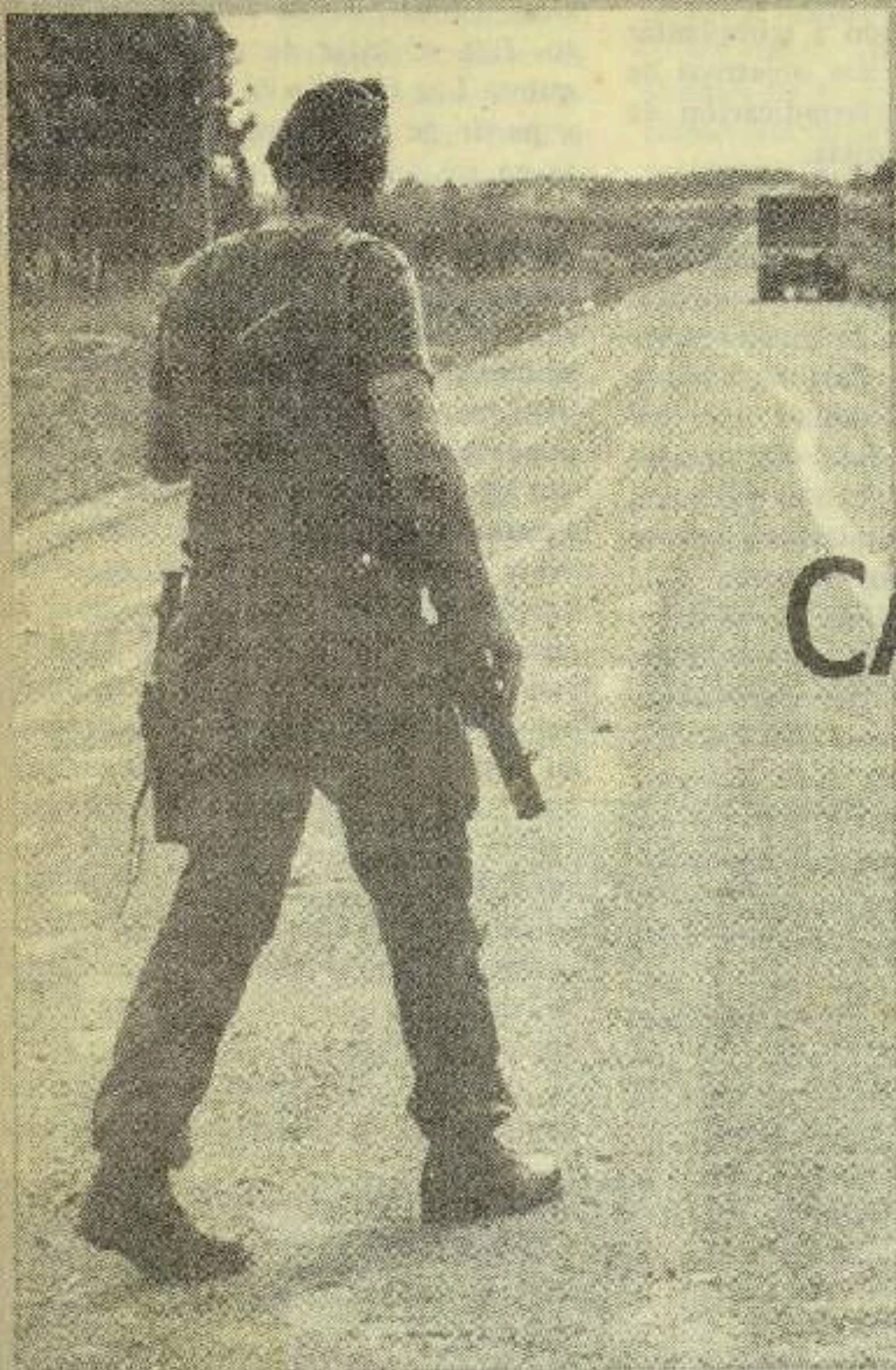
Paz y Justicia

*«La Paz es fruto
de la Justicia»*

AÑO 15 Nro.4

NOVIEMBRE-DICIEMBRE-ENERO

A 3



DERROTA DE LOS CARAPINTADAS

TRIUNFO DE LOS GENERALES PROCESISTAS



LOS REPRESORES SE PELEAN...

“SEÑOR CUIDAME DE MIS AMIGOS

El inicio del año 1988 nos encontró nuevamente a los argentinos ante una sublevación militar. Uno de los posibles caminos de la tensa disputa al interior del Ejército, habíamos anticipado en nuestro número de octubre, podía conducir al enfrentamiento armado. Y algo de eso hubo, aunque el nuevo choque entre la cúpula del Ejército y los carapintada en realidad condujo a una suerte de carnaval correntino, en el que hubo amagos de enfrentamiento, algunos disparos, mucho diálogo y una apelación final al viejo recurso de contar soldados para dirimir disputas internas.

DESPUES DE SEMANA SANTA

Pasados los hechos de abril del año pasado, el general Caridi se hizo cargo de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército en una situación de extrema complejidad. El Ejército presentaba claros síntomas de indisciplina y de horizontalidad. Recomponer la cadena de mandos implicaba para Caridi sancionar a Rico y a sus cómplices pero, al mismo tiempo, no lo lograría sin poner en práctica las exigencias de acabar con los juicios a los militares, principal reivindicación de los sublevados de Semana Santa. Para esto, contaba con todo el apoyo del gobierno nacional.

Así, en mayo del 87, el Poder Ejecutivo envió al Congreso la ley de obediencia debida que los carapintada presentaban como una conquista propia al mismo tiempo que Caridi, por su parte intentaba capitalizar presionando para ampliar su alcance, cosa que consiguió.

Pese a la argumentación manejada por el oficialismo, en el sentido que la ley era una muestra de la fortaleza del sistema democrático, lo cierto es que quien consolidó sus posiciones fue la corporación militar que incrementó su poder para condicionar a la sociedad civil.

Con esta carta en la mano, el Jefe del Estado Mayor se dio una estrategia para afirmarse como conducción de la fuerza. Planteó que era inadmisibles la existencia de un ejército paralelo y la necesidad de sancionar a quienes en Semana Santa “atentaron contra ética

y afectaron gravemente la disciplina”. Como denunciaron los carapintada, la maniobra de Caridi consistía en “asumir las banderas de Semana Santa pero, al mismo tiempo, fusilar a los abandonados”.

Caridi recorrió unidades anunciando que estaba decidido a reimplantar la disciplina y que sus objetivos de largo plazo eran la reivindicación de la guerra sucia y la amistad.

Para consolidar su conducción Caridi necesitaba recortar el poder de sus oponentes, de manera de unificar la fuerza y gravitar progresivamente sobre el poder civil. Para esto relevó al general Fausto González, que había llegado a 2do. Jefe por imposición del grupo Rico, con el que mantenía criterios contrapuestos respecto al tratamiento de los rebeldes y la reestructuración del arma. En su reemplazo consiguió el nombramiento del Gral. Wenceslao Abatte, claro exponente del sector liberal del Ejército.

Frente al discurso duro del Jefe del Estado Mayor, el espacio de los carapintada se redujo y quedaron acorralados por los reglamentos y la justicia. Sucesivamente, después de la separación del Gral. González, se publicó la baja de Rico y Barreiro en el boletín reservado del Ejército, se impidió que continuaran cursando la Escuela Superior de Guerra a los capitanes que se habían plegado al alzamiento de abril y se relevó a los jefes que habían tenido algún tipo de participación.

Para el grueso de los mandos medios la figura de Rico les resultaba más simpática que la del Jefe del Estado Mayor pero, acabados los juicios, no veían motivos para tensar la cuerda institucional. Los oficiales medios no se entusiasmaron con Caridi pero lo soportaban como representante del orden constitucional.

Después de algunos intentos de negociación, que se manifestaron en diálogos entre Caridi y Rico, el jefe del Ejército llegó a la conclusión de que el único modo de consolidar su autoridad pasaba por el alejamiento del servicio activo de los principales promotores de la revuelta de Semana Santa, incluido el propio Rico. Así llega el detonante de la crisis de enero.

EL CAMINO HACIA MONTE CASEROS

Ante la ofensiva de Caridi, Rico adopta la actitud de abandonar (con o sin autorización oficial) la Escuela de Servicios para Apoyo de Combate Gral. Lemos, donde cumplía su arresto. Fija su lugar de detención en la quinta Los Fresnos de Bella Vista que, a partir de ese momento, se convierte en un verdadero centro de operaciones de los carapintada.

Después de varios días en los que pasaron por Bella Vista numerosos personajes militares y civiles, dirigentes sindicales y políticos —incluso del oficialismo— el gobierno decide que no puede permitir que Rico siga operando libremente porque la quinta Los Fresnos comenzaba a convertirse en un verdadero espacio de poder alternativo. La solución pasaba por volver a aislarlo en alguna unidad militar.

Antes de que se le llegara a comunicar la decisión de que debía cumplir su prisión en condiciones más rigurosas, Rico se fugó de Los Fresnos, grabó un video en el que esbozaba una proclama contra Caridi y, después de varias horas en que su paradero es desconocido, lanza desde el Regimiento de Infantería Nro. 4 de Monte Caseros un radiograma en el que desconoce la autoridad de Caridi y anuncia su decisión de continuar el “Operativo Dignidad”.

LAS RAZONES DE UNA DERROTA Y SUS CONSECUENCIAS

Los carapintada contaban con poder producir una serie de levantamientos en distintos puntos del país de tal envergadura que neutralizaría la respuesta de la cúpula al obligarla a dispersar al máximo sus esfuerzos de represión. Apostaban a que el foquismo diluiría la capacidad de respuesta por parte de la cúpula. Por su lado, Caridi, al contrario de lo sucedido en Semana Santa, contaba con información que le permitía suponer que podría articular la represión.

En realidad, desde Semana Santa en adelante, el generalato con Caridi a la cabeza fue neutralizando la oposición del grupo Rico que perdía aliados a medida que las reivindicaciones que planteaban se iban ampliando

hasta cuestionar el orden constitucional. Si bien en términos de objetivos las diferencias entre los dos sectores enfrentados eran mínimas (ambos grupos quieren que la sociedad lo reconozca a la Fuerzas Armadas méritos en la guerra sucia, esperan una amnistía amplia y la recuperación de prestigio para los militares) las cúpulas de las FFAA, al menos por ahora, consideran que esos objetivos son posibles dentro del orden constitucional. En el caso de Rico y sus hombres esto no es así, hay un documento interno de los carapintada que explícitamente considera el golpe como una alternativa.

Más allá de sus propias expectativas, los carapintada no lograron la sublevación de ningún regimiento en el área de Buenos Aires ni de Córdoba, consiguieron adhesiones en los niveles más bajos de la oficialidad y, con excepción del Gada 161 de San Luis, sólo obtuvieron apoyo en el arma de infantería. A esto habría que sumar el confuso episodio del Aeroparque Metropolitano donde un grupo cívico-militar comandado por el Comodoro

(RE) Estrella intentó coparlo y fue rápidamente sofocado.

Así, aunque también hubo levantamientos en Santa Cruz, Nuequén, San Luis y Tucumán, el "combate" decisivo se libró en la Provincia de Corrientes. En Monte Caseros, pese a haber declarado "no pienso retroceder ni entregarme, combatiré hasta el final". Aldo Rico se rindió ante la evidente superioridad numérica de las tropas al mando de Caridi.

En tanto las fuerzas políticas y sociales en su gran mayoría se pronunciaron por la defensa del orden constitucional, aunque la movilización popular prácticamente no existió. En parte porque el gobierno nacional la desestimó, al caracterizar el enfrentamiento como un problema interno del ejército, pero también porque otras fuerzas no convocaron. El partido Justicialista no impulsó la movilización, aunque su posición fue clara y con un buen diagnóstico de la situación. "El conflicto planteado —afirman en un documento— comenzaba a superar largamente los límites de una disputa militar interna, para transformarse en un

primer paso que podría derivar en la interrupción del proceso de transición democrática". Tampoco lo hizo la CGT que primero emitió un documento en el que se declaraba en estado de alerta y movilización, después hizo un pronunciamiento cargado de ambigüedad —al que no fueron ajenos algunos dirigentes sindicales con simpatías con el grupo Rico— y, finalmente, difundió un tercer comunicado en el que manifestaba su adhesión al sistema democrático y rectificaba, en parte, al anterior. Sea como fuere, la defensa del orden constitucional quedó en manos de las tropas "leales" y la batalla de Monte Caseros, en la que según numerosos testigos hubo menos tiros que palabras, brindó a la mayoría del ejército una oportunidad histórica: por primera vez en lo que va del siglo salió a combatir por el orden constitucional.

Es posible que de ahora en más se hable del Ejército que defendió la democracia, aunque con amigos así, vale el ruego popular: Señor cuídame de mis amigos, porque de mis enemigos me cuido solo...

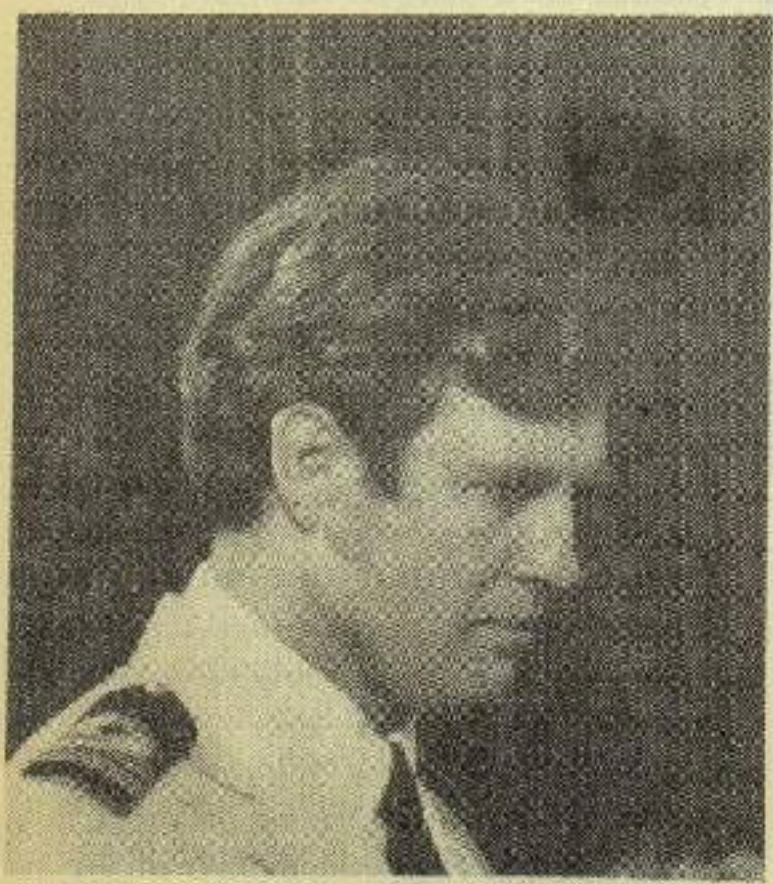
ASTIZ: *Mejor la Verdad*

Parafraseando la propaganda radical en las últimas elecciones, que afirmaba "Mejor UCR", el SERPAJ de Argentina expresó su indignación ante la noticia de que se había propuesto para el ascenso al tristemente célebre teniente de navío Alfredo Astiz, en una declaración que se tituló "Mejor la verdad".

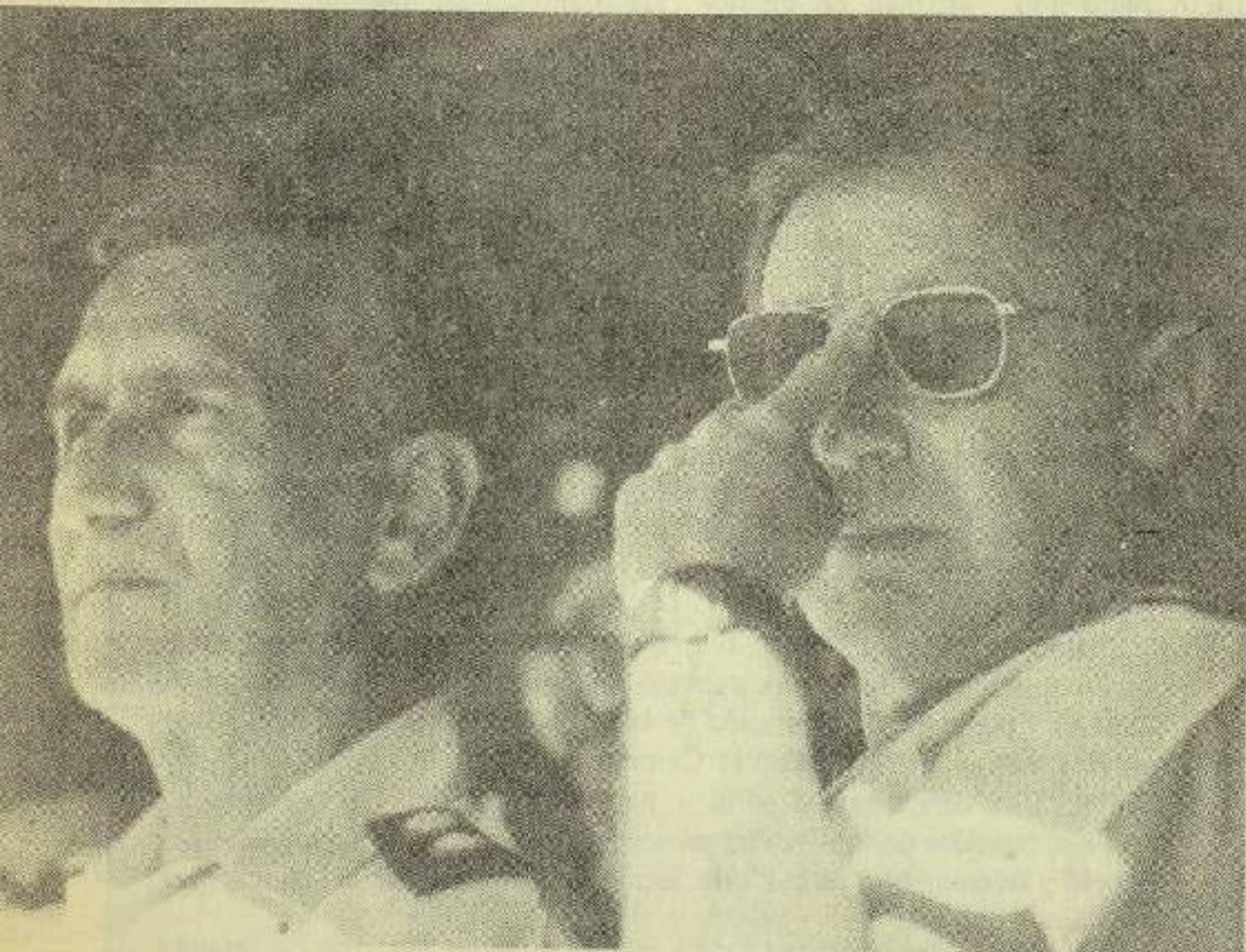
El llamado "Ángel Rubio" fue acusado, y se comprobó su participación en el secuestro, tormento, traslado al Centro de detención Clandestino "ESMA" y posterior desaparición de la joven de nacionalidad sueca Dagmar Hagelin. Así lo entendió la Cámara Federal (Sala D) de la Capital Federal en audiencia oral y pública. No obstante ello, el Tribunal interpretó que aquellos delitos habían prescrito y lo absolvió. Esta resolución se apeló y se encuentra en la Corte Suprema de Justicia de la Nación para su dictamen definitivo.

En las demás acusaciones en las que se lo involucra —entre ellas el secuestro y desaparición de Azucena Villaflor, primera presidente de las Madres de Plaza de Mayo, y de las monjas francesas Alice Dumont y Leonie Douquet— se vio beneficiado por la ley de "Obediencia debida". También estas causas fueron apeladas y se encuentran para la decisión de la Corte Suprema de Justicia.

Es decir, sin que la Justicia haya aún dictado un fallo definitivo sobre la responsabilidad penal de Alfredo Astiz, se pretende premiar con el ascenso a quien para el conjunto del pueblo argentino es un arquetipo del militar represor de la dictadura más sangrienta que conoció el país.



XVII CONFERENCIA DE EJERCITOS AMERICANOS EN MAR DEL PLATA



En los inicios de la década de los sesenta, cuando era Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Robert S. Mc Namara ponderaba el impulso que el entonces presidente Kennedy le daba a los programas castrenses de adiestramiento para "personal" latinoamericano. Sus palabras eran: "Probablemente la mayor retribución que nos da nuestra inversión de asistencia militar provenga del adiestramiento de oficiales claves escogidos en nuestras

escuelas militares y centros de adiestramiento en Estados Unidos y ultramar. Estos estudiantes son elegidos por sus países para que sean instructores cuando regresen a sus patrias. Son los futuros líderes (...) no necesito explayarme acerca del valor de tener en posiciones de liderazgo a hombres con un conocimiento de primera mano sobre como hacen los norteamericanos las cosas y como piensan. No tiene precio para nosotros hacer de

estos hombres nuestros amigos".

La historia nos enseña que los contundentes argumentos de Mc Namara no tuvieron demasiadas dificultades para imponerse, y los intentos de que los cuadros de las Fuerzas Armadas latinoamericanas "conocieran de primera mano" como piensan sus colegas del norte no se limitó sólo a cursos de "perfeccionamiento", sino que se institucionalizó también en ámbitos como la Junta Interamericana de Defensa o las periódicas Conferencias de Ejércitos Americanos (CEA).

Estas Conferencias, que vienen realizándose desde 1960, son el lugar de reformulación y actualización ideológica para las fuerzas terrestres inscriptas en el Sistema Interamericano de Defensa que impulsó Estados Unidos desde la Segunda Guerra.

Con la instauración de las dictaduras militares en América Latina de la década del 70, se traslada al marco de la CEA el intercambio y coordinación de la acción represiva. Más de diez años de preparación ideológica, sirvieron para que los ejércitos latinoamericanos "de la seguridad nacional" aplicaran en forma conjunta, y recreada según las particularidades, todo lo abrevado en estos organismos interamericanos.

Hoy, cuando en muchos países latinoamericanos se está intentando avanzar en procesos democráticos, la realización de estas Conferencias —a las que un analista denominó "el tinglado bienal de orientación doctrinaria de la potencia hegemónica"— es una muestra más de los límites que tenemos los pueblos latinoamericanos para subordinar a ejércitos que, imbuidos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, fueron los responsables —y algunos lo siguen siendo— de las dictaduras más sangrientas que ha conocido América Latina.

La ciudad de Mar del Plata, en los primeros días del pasado mes de noviembre, fue la sede que eligió el Ejército Argentino para recibir a sus colegas de todo el continente en la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos. Numerosas fueron las manifestaciones de repudio de las organizaciones populares, a continuación publicamos una declaración que Adolfo Pérez Esquivel, por el SERPAJ, suscribió junto a dirigentes sindicales, políticos y de organizaciones de Derechos Humanos.



Mientras se encuentra sesionando la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos en Mar del Plata, los abajo firmantes manifestamos que:

— Estas reuniones conducidas por el Pentágono norteamericano, que no reconocen antecedentes en tratados y organismo oficiales, cumplen el rol de delinear una política militar paralela a los gobiernos nacionales.

— La repudiada D.S.N. hoy se esconde tras el temario de la conferencia cuando incluye el narcoterrorismo como enemigo continental, la guerra de baja intensidad y la llamada Doctrina de Seguridad Democrática.

— Mientras las FF.AA. se reúnen en torno a dicho temario, gobierno y oposición han llegado a un acuerdo para la formulación de una nueva Ley de Defensa que descarte de plano la hipótesis de conflicto interno, asignándole a las FF.AA. como única misión la defensa de la soberanía ante agresiones externas.

A su vez la justicia argentina y fuerzas policiales se encuentran investigando la ligazón entre integrantes de los servicios de inteligencia, el narcotráfico y los secuestros extorsivos, lo que manifiesta que la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo es área de competencia exclusiva de las Fuerzas de Seguridad.

— Por otra parte el caso Malvinas ha demostrado la ineficiencia del Sistema Interamericano de Defensa (IID, CEA, TIAR, etc.) ante agresiones de origen extracontinental, donde E.E.UU. apoyó la agresión británica, por lo cual sin una profunda revisión de estos aspectos, la consecución de

estas conferencias resulta atentatoria para el interés nacional.

— En dicho marco denunciaremos el rol de la CEA, particularmente del Pentágono, y la presencia de militares de gobiernos de facto.

Por lo manifestado el Gobierno Nacional debe asumir el rol que le compete:

— Normando la participación de las FF.AA. en estos eventos, en el marco de la formulación de la Ley de Defensa y de los ejes de un Sistema de Defensa Nacional y Latinoamericano.

— Enviando veedores a las deliberaciones, para erradicar su carácter secreto, incompatible con la plena vigencia del sistema democrático.

— Fijando los lineamientos de la ponencia de la delegación argentina, acordes a: el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos, al sistema democrático y al pluralismo ideológico; la no injerencia de las FF.AA. en conflictos internos y áreas de competencia de las Fzas. de Seguridad; la definición de otras formas de agresión como el injunto orden internacional vigente, la deuda externa, la injusticia social, el colonialismo, etc.; la readecuación del actual Sistema Interamericano de Defensa.

— Haciendo públicas las conclusiones.

— Coordinando esta temática con los gobiernos democráticos de América Latina, a efectos de hacer confluir el rol de las FF.AA. con las iniciativas conjuntas y de paz, como Contadora, Grupo de los 8, Esquipulas II, etc.

Finalmente deseamos refirmar

nuestra decisión de recuperar a las FF.AA. en su función de defensa de la soberanía nacional y respeto a la soberanía popular.

— Ricardo Perez - Fed. de Trab. Camioneros y Obrero del Transporte, Titular del Depto. de Derechos Humanos de la C.G.T.

— Victor De Gennaro - Sec. Gral. de ATE.

— Francisco Gutierrez - Sec. Gral. UOM Quilmes.

— Carlos S. Menem - Gobernador de La Rioja.

— Diputado Nacional Miguel Alterach - P.J.

— Diputado Nacional José C. Ramos - P.J.

— Diputado Nacional Guillermo Sarquis - UCR.

— Diputado Nacional Hugo Puicill - UCR.

— Diputado Nacional Miguel Monserrat - P.I.

— Diputado Nacional Raúl Rabañaque - P.I.

— Diputado Nacional Alberto Aramouni - D.C.

— Otelo Zamponi - Sec. Gral. D.C.

— Comisión Normalizadora Nacional de la J.P.

— Adolfo Perez Esquivel - (SERPAJ).

— Juan Pablo Cafiero - P.J. San Isidro.

— Claudia Bello - J.P. Capital.

— Juan Carlos Dante Gullo - Corriente Nacional y Popular P.J.

— Carlos Alvarez, Germán Abdala - Movimiento Renovador Peronista, Cap. Fed.

— Carlos Puccio - Agrupación Liberación, Cap. Fed.

— J. C. Ieno - Pte., E. Semino - Vicepte., Comité P.I., Cap. Fed.

— Hernán Lombardi - J.R., Renovación y Cambio.

— Marcelo Lopez Alfonsín - UCR, Renovación y Cambio.

— Jorge Selser - Sec. de Prensa del P.S.A.

— Jorge Verri - Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas.

— Antonio Puigjané, Francisco Provenzano — Movimiento Todos por la Patria.

— Graciela Fernández Mejjide.

— Julio Cesar Urien (h) - Sec. Gral. U.A.L.A.

— Cnel. (RE) César Díaz - Vicepte. U.A.L.A.

— Vicente Infantino, Edgardo Tabasco - FOETRA, Buenos Aires.

La que sigue es una carta que le dirigiera la Delegación Neuquén de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos al Dr. Raúl Alfonsín, en su carácter de integrante del Consejo de Presidencia de dicha institución. En la nota, se pide al primer mandatario que renuncie al lugar que ocupa en la APDH porque, en opinión de los firmantes, existe contradicción flagrante entre decisiones adoptadas por el gobierno en el terreno militar y las posiciones de los organismos de Derechos Humanos. La firma del Obispo De Nevares, en su momento miembro de la comisión creada por el gobierno para investigar la desaparición de personas, otorga a esta carta una peculiar importancia.



El presidente tiene quién le escriba...

Neuquén, 22 dediciembre de 1987

Doctor Raul Alfonsín
Balcarse 50
Capital Federal

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. como miembros de la Delegación Neuquén de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en su carácter de integrante del Consejo de Presidencia de esta Institución, a cuyo surgimiento y desarrollo, Ud. contribuyó en los difíciles años de la dictadura militar.

Como es de su conocimiento, a través de las notas y documentos que nuestra Delegación le ha remitido o entregado personalmente durante sus visitas a esta Provincia —antes y después del 10 de diciembre de 1983—, y en concordancia con lo proclamado por la entidad que nos agrupa a nivel nacional, nos hemos pronunciado por

la búsqueda de la verdad y de la justicia, rechazando cualquier forma de claudicación o de condicionamiento, con referencia a los crímenes de la represión.

En consecuencia, hemos apoyado con entusiasmo las medidas de Gobierno disponiendo la creación de la CONADEP y de las Comisiones investigadoras provinciales, así como el enjuiciamiento por decreto de las tres Juntas Militares y de los generales Menendez y Camps.

Por otra parte, hemos expresado nuestra posición contraria a las leyes de Punto final y Obediencia Debida, considerando que desde su gestación, hubo avasallamiento del Poder Legislativo, y del derecho de los legisladores a votar según su conciencia. Hemos objetado también su contenido, por considerarlo violatorio de principios éticos y constitucionales, sobre los que debe fundarse la convivencia entre los argentinos.

Y denunciarnos que, como conse-

cuencia de estas leyes, se escamoteó el esclarecimiento de las violaciones cometidas, se aseguró la impunidad de los criminales, y se condenó a las víctimas a la privación de justicia.

También hemos expresado nuestra crítica frente a medidas de Gobierno que permitieron el avance del autoritarismo militar sobre la sociedad civil, tales como:

- Aprobación de pliegos de ascenso de oficiales involucrados en graves violaciones a los derechos humanos.

- Permisividad ante manifestaciones de funcionarios y jefes militares que reivindican la represión ilegal.

- Ofrecimiento de nuestro país como sede de la reunión de Ejércitos Americanos, y aprobación de posiciones sustentadas por los militares argentinos, ante temas tales como teología de la liberación o "infiltración" en los medios de comunicación;

- Negociación con los insubordinados de Semana Santa, con respecto a los juicios a los genocidas;

- No sometimiento del ex-tte. cnel. Rico y sus secuaces al imperio de la Justicia Civil, en contradicción en el espíritu de la Ley de Defensa de la Democracia.

Estas críticas, expresadas insistentemente por la APDH a nivel nacional, y por cada una de sus Delegaciones, coincidentes con las formuladas

por los demás Organismos de Derechos Humanos, no expresan sólo nuestra óptica sectorial, sino por sobre todo, nuestro compromiso con el afianzamiento de la democracia.

Era nuestro deber y nuestro derecho formularlas, ante las Autoridades y ante la opinión pública.

Al respecto, respetamos el derecho del Presidente de la República a tomar las decisiones que considere convenientes, y no es éste el momento de analizar si las adoptadas en el campo militar desvirtúan las promesas electorales, en cuyo caso, serían doblemente objetables.

Pero como hemos dicho, nos dirigimos hoy a Ud. en su carácter de miembro del Consejo de Presidencia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Forzoso es reconocer que *la contradicción entre las posiciones sustentadas por nuestra Entidad y las acciones de Gobierno a las que hemos aludido, es flagrante.*

Sin ser la más grave, la solución dada por Ud. al problema del ascenso de Astiz se ha convertido en la *imagen escandalosa de esta contradicción.* A este escándalo contribuye la *fundamentación falaz* — más nefasta que el hecho en sí, según la cuál el ascenso de un criminal contribuiría al afianzamiento del Estado de Derecho.

Y hemos llegado aquí, al corazón mismo de este cuestionamiento: no solamente las víctimas y querellantes han visto cercenado su derecho a la justicia, sino que la Sociedad *se ve sometida a la práctica de la no-verdad, en el lenguaje de la máxima Autoridad constitucional.* Es esto tanto más grave, en un tema donde, la desinformación y la mentira llevaron a la elaboración de una "Historia Oficial", de consecuencias tan perjudiciales para el espíritu democrático de la población, como la propia violencia de la represión ilegal.

La serie de explicaciones y declaraciones, contradictorias entre ellas y con la realidad, que van desde su magnífica exposición ante la Asamblea Legislativa y Popular del Jueves Santo — sintetizada en el lema **"LA DEMOCRACIA NO SE NEGOCIA"** —, hasta el mensaje que acompañó su presentación del proyecto de Ley de "Obediencia Debida", pasando por el triste y equívoco saludo de Pascua, son acabados ejemplos del *doble discurso presidencial.* PORQUE LA DEMOCRACIA SE NEGOCIO.

Muchos en Neuquén, militantes y adherentes de la APDH, simples ciudadanos también, nos preguntamos: *¿Cómo se justifica esta incoherencia dentro de la Entidad que nos agrupa?*

¿Para qué prolongarla? Vemos en ella un peligro de debilitamiento del poder de convocatoria de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Sentimos que ya no puede demorarse el momento de sincerarnos y clarificar la situación.

En beneficio de los objetivos que hemos compartido — y que podemos eventualmente volver a compartir —, disponga el Señor Presidente, de acuerdo a sus prerrogativas, aquello que considere pertinente en este campo.

Pero renuncie el Doctor Raúl Alfonsín a ocupar un lugar en el máximo organismo de una Institución, cuyas posiciones son opuestas a los razonamientos y acciones que Ud. desarrolla, en un tema de importancia primordial, porque hace a la vigencia del derecho a la Vida, la Verdad y la Justicia.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con nuestro mayor respeto.

Jaime de Nevares (Obispo de Neuquén); Oscar Ragni; Carlos Segovia; Noemí Alemany; Pbro. Magín Paez; Lidia F. de Ambrosio; Patricia Roca; Carlos Gonzalez Pisani; Mirta Susana Pino; Israel Preiss; Nissia Vallejo; Rosalía Aller; Daniela Cristobal; Gladys Rodríguez; Bernardo Busso; Noemí K. de Rígoni.

UNIDAD EN LA LUCHA

Hoy la lucha por los derechos humanos está enmarcada dentro de un panorama más abarcativo. Si se violaron esos derechos fue porque existió un intento de transformación, y es por eso que la lucha por los derechos humanos está íntimamente ligada a la lucha por la liberación de nuestro Pueblo, a la lucha por la Justicia Social.

Así se expresaba Leonardo Pérez Esquivel, nuestro coordinador nacional, el viernes 18 de diciembre en la sede de la Unión Obrera de la Construcción de La Plata. Ese día, con la participación de numerosos compañeros, la Regional Sur de SERPAJ realizó su acto de cierre de actividades del año 1987. Junto a Leonardo hablaron los compañeros Hugo Yasky, Secretario General de la Seccional Lomas de Zamora del SUTEBA; Germán Abdala, Secretario General de la Seccional Buenos Aires de ATE, y Ricardo Fernández, Secretario General de la Seccional La Plata de la UOCRA. Tres sindicalistas y un dirigente de derechos humanos constituyeron un adecuado panel para tratar el tema propuesto: **"EN LA LUCHA JUNTO AL PUEBLO LA ESPERANZA COBRA VIDA"**.

Estas palabras de Monseñor Angele-

lli son las que nos llaman a dejar de lado el escepticismo y la derrota y fundamentar un optimismo real en la reconstrucción del "poder popular".

"Hoy se habla mucho de la modernización, del eficientismo como valor social, pero nosotros siempre tuvimos otros valores, como la solidaridad, por ejemplo. Nosotros queremos defender junto a los compañeros de ATE al estado nacional, queremos defender nuestro patrimonio cultural" dijo Hugo Yasky.

En tanto, Germán Abdala planteó: "La democracia vino de la mano de todos los mecanismos de represión, de individualismo más atroz, de la desmemoria. Fue fruto de las contradicciones de las clases dominantes, más que de la lucha popular. En nuestro país se puede integrar cualquier cosa, se pueden integrar dirigentes sindicales que se olvidan que hay desaparecidos, que dicen que los trabajadores hemos optado por el capitalismo. Se pueden integrar políticos que plantean la resignación, el "no se puede", que prometen para después decir "la crisis no lo permite", que creen que la política es un artículo de consumo más, que reemplazan al Pueblo por ciudadanos, al militante

por el operador, a los líderes sociales por los referentes públicos. Se integran sectores sociales militares, eclesiales, pero hay algo que es imposible integrar: el pueblo trabajador. Yo soy un optimista histórico, estoy convencido de que vamos a vivir en una sociedad distinta, estoy convencido de que es posible liberarse y transformarse, estoy convencido de que aún es posible hacer esa revolución que nos debemos.

Estas fueron algunas de las cosas que expresaron los panelistas invitados, entre los que hubo consenso en la necesidad de reconstruir el poder popular. También se puso énfasis en la importancia de la unidad en la lucha social, del sindicalismo, de las organizaciones barriales, de los movimientos de derechos humanos, donde el pueblo retea formas organizativas, métodos de acción y, también, nuevas representatividades.

De allí que la Unidad significa algo más que acuerdos superestructurales, debe ser la **UNIDAD DE LOS INTERESES DEL PUEBLO.**

REGIONAL SUR

Para algunos...

LA UNICA VERDAD ES LA OPORTUNIDAD

Los "carapintadas", los militares que en la Semana Santa se sublevaron buscando —por lo menos— alguna forma de amnistía para los responsables del terrorismo de Estado, han decidido llevar adelante algunas estrategias para ganar consenso en la sociedad civil, que en aquellos días de abril los repudió casi unánimemente.

Uno de los medios que han ideado con este fin, es la realización de un video-cassette en el que los hombres del Tte. Cnel. Rico cuentan su versión de los hechos de Semana Santa. Esta película la han llamado "Operativo Dignidad".

El ex mayor Barreiro, que fue responsable de los interrogatorios en el Centro Clandestino "La Perla" y quien inició la asonada de abril con su negativa a presentarse a declarar ante la justicia, hoy ocupa parte de su tiempo recorriendo el país como comentarista del mencionado video. Esta situación era conocida y preocupante. Para nosotros se trata lisa y llanamente de apología del delito.

Pero, una mañana de noviembre, nos enteramos por los diarios que el video se había proyectado en un local de la derechista agrupación "Nueva Mayoría" y que, al habitual comentario del ex-mayor Barreiro, se había sumado el de la diputada liberal María Julia Alsogaray y, de ahí nuestra perplejidad, el de uno de los Vice-Presidentes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos: Simón Alberto Lázara, en esos momentos primer diputado nacional suplente por la oficialista "Convergencia Democrática".

Esta situación, motivó una carta que lleva la firma de Leonardo Pérez Esquivel, en la que se solicitó la renuncia del Sr. Lázara a la APDH "dado que su posición representa una claudicación inaceptable en la lucha por los derechos humanos".

La APDH emitió una declaración en la que —pese a enumerar una serie de argumentos en los que se condena la sublevación de Semana Santa, se reconoce la respon-



Foto Jorge Saez

sabilidad de Barreiro en la violación de los derechos humanos y "que el video, constituye una operación de acción psicológica, destinada a deformar la verdad histórica y preparar las condiciones que les permitan a sus trasnochados camaradas, seguir presionando para lograr, en definitiva, la reivindicación de ese aberrante pasado, a través de la amnistía"—terminan aprobando la actitud del Sr. Lázara. La declaración concluye así: "Estos definitivos y veraces argumentos con que se descalifican las falacias del ex-mayor y el proyecto político que intentó levantar, fueron expuestos, a título personal, por uno de nuestros Vice-Presidentes, el Sr. Simón Lázara, quien en una actitud ética y coherente no permi-

tió diálogo o debate alguno y puso al descubierto los verdaderos objetivos y alcances de la rebelión militar de Semana Santa".

Esta declaración y la decisión de la APDH de apoyar al Sr. Lázara, motivaron una segunda carta, esta vez firmada por Adolfo y Leonardo Pérez Esquivel, en la que ambos presentan su renuncia indeclinable a la Presidencia Honoraria y a la Mesa Ejecutiva del organismo del que fueron cofundadores.

A continuación, publicamos las cartas en la que se exponen los motivos que llevaron a Adolfo y Leonardo a tomar esta determinación.

CARTA: I

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1987

Asamblea Permanente
por los Derechos Humanos
Mesa Ejecutiva

De nuestra consideración:

Con estupor hemos leído en *Ambito Financiero* de la fecha 6/11/87, que el Sr. Simón Lázara, Vice Presidente de la APDH, participó de una mesa debate con el ex mayor del Ejército, Ernesto Guillermo Barreiro, quien iniciara la rebelión de Semana Santa al negarse a presentarse a la Justicia.

El Servicio Paz y Justicia encaró a través de su regional Córdoba, el proceso judicial contra el ex mayor Barreiro, exculpado ahora por la Ley de Obediencia Debida promovida por el radicalismo después de Semana Santa.

El Sr. Ernesto Barreiro, alias Gringo, Rubio, Hernández, Nabo, era responsable de interrogatorios en el Centro Clandestino de La Perla. Encargado de secuestros, torturas y traslados de numerosos detenidos desaparecidos.

Las claudicaciones del gobierno radical, en ceder ante las presiones castrenses, han permitido que responsables del genocidio como el Sr. Barreiro puedan hoy propagandizar en todo el país la defensa y reivindicación del terrorismo de estado.

Por esta razón resulta absolutamente inaceptable que un miembro directivo de un organismo de Derechos Humanos, comparta la mesa con uno de los asesinos del pueblo y legitime un supuesto debate democrático de las diferentes posiciones.

Como coordinador nacional del Servicio Paz y Justicia, cofundador de la APDH y miembro de su Mesa Ejecutiva, no puedo menos que repudiar esta actitud del Sr. Lázara, que evidencia una falta de criterio y ética respecto a la lucha por el juicio y castigo de los responsables de crímenes atroces y aberrantes.

Por esta razón solicito la renuncia del Dr. Lázara a la APDH, dado que su posición representa una claudicación inaceptable en la lucha por los derechos humanos.

La Democracia no se consolida dando tribuna a sus retractores. El pueblo y los luchadores por los derechos humanos, no esperan discutir con los culpables del genocidio, sino que se les aplique la Justicia y se los castigue, sin concesiones.

Leonardo Pérez Esquivel
Coordinador Nacional

CARTA: II

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1987

Mesa Directiva

De nuestra consideración:

Cuando el 6 de noviembre enviamos una carta a la APDH, cuestionando al Sr. Simón Lázara por su participación en una mesa con el ex mayor Barreiro, esperábamos una consulta a los miembros de la Mesa Ejecutiva previa a que el Secretariado Ejecutivo se pronuncie, involucrando a toda la Asamblea. Sobre todo, teniendo en cuenta que la reunión mensual de Mesa Ejecutiva se iba a realizar dos días después de que se hizo público el pronunciamiento de la APDH avalando la actitud del Sr. Lázara.

Los argumentos vertidos en la declaración, referidos explícitamente al Sr. Lázara, resultan totalmente insuficientes. Allí se sostiene que la presencia en la mesa con uno de los responsables del genocidio, era a título personal. Pero la APDH avala dicha actitud sosteniendo que los disertantes no habían debatido, y que el Vicepresidente de la entidad había desenmascarado los verdaderos móviles de los rebeldes de Semana Santa.

Posteriormente, se pretendió justificar dicha actitud con el argumento de que se debían aprovechar todos los espacios para rebatir la campaña de los "carapintadas".

De nuestra parte consideramos que esta fundamentación cae en un pragmatismo oportunista y creemos que no es en una tribuna de la derecha política donde el pueblo va a descubrir los móviles de los defensores del terrorismo de Estado.

Nuestro pueblo, en cambio, demostró con su movilización en Semana Santa, que no está dispuesta a que se

Continúa en pag. siguiente

LA UNICA VERDAD...

atente contra el sistema democrático y se deje impunes a los genocidas. Ese protagonismo popular, más allá de las organizaciones políticas y sociales, representó un llamado de atención a toda la dirigencia respecto a la voluntad mayoritaria de no ceder ante las presiones del poder militar.

Por esto, no contribuye en nada a la lucha por los derechos humanos que un dirigente político, además directivo de un organismo de derechos humanos, legitime con su presencia la tribuna de los representantes del genocidio. Porque, aún aceptando que aun hayan hablado entre sí, creemos que de hecho se acepta como interlocutor a un represor y, en nuestra opinión, el pluralismo de la democracia no alcanza a aquellos que hacen apología del crimen.

Existen muchas formas para llevar a cabo un trabajo de concientización y educación para la defensa de los derechos humanos, no nos parece que una de ellas sea sentarse a monologar con los detractores de la democracia.

El aval otorgado por el Secretario Ejecutivo y la mayoría de la Mesa Ejecutiva, al Sr. Lázara, demuestra una nueva divergencia de criterios de la APDH en la lucha por la vigencia de los derechos de la persona y de los pueblos, en relación a las posiciones que sustentamos personalmente y en nuestra organización, el Servicio Paz y Justicia. Durante años hemos tratado de caminar conjuntamente pese a sostener opiniones y estrategias muchas veces divergentes con las que predominaron en la APDH.

Así, bajo la dictadura militar fuimos sumamente críticos con quienes sostenían la conveniencia de una convergencia cívico militar, y con diagnósticos similares, que ponían todo tipo de obstáculos para que no se asumieran posiciones críticas y movilizadoras contra la dictadura.

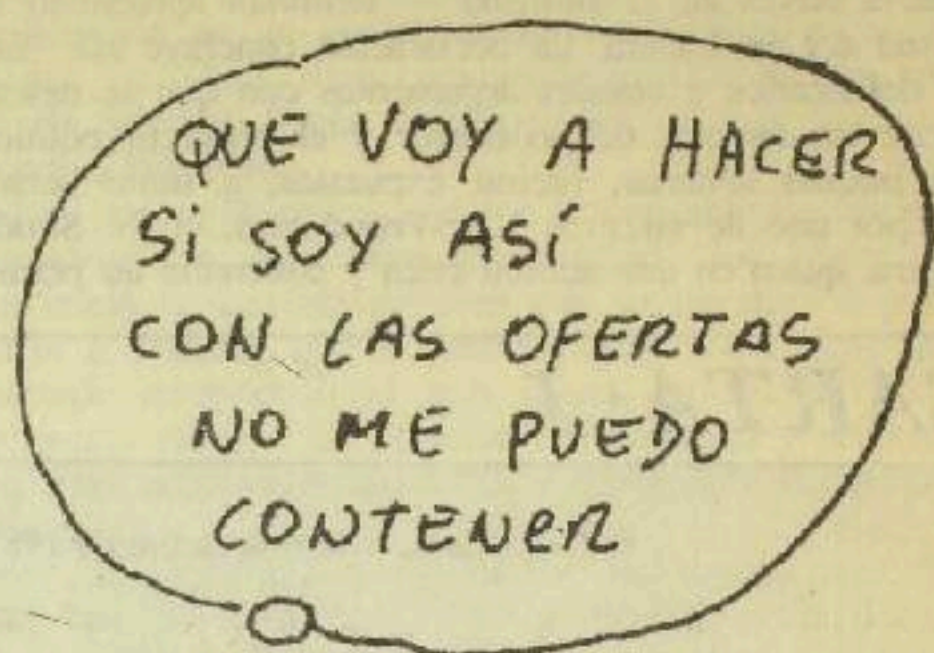
Tales dificultades nos llevaron a promover y apoyar, como antes habíamos con la APDH de la cual fuimos fundadores, el surgimiento de otros organismos de derechos humanos, tratando de conjunto, de enfrentar al terrorismo de Estado.

Nuestra participación al interior de la APDH, fue, en ese entonces, guiada por la necesidad de articular un accionar combativo entre todos los organismos para lograr la verdad, la justicia y contribuir a conquistar la democracia.

Una vez asumido el gobierno constitucional, también mantuvimos criterios diferentes con la APDH. Sobre todo respecto a la estrategia oficial para encarar las violaciones a los derechos humanos.

El gobierno encabezado por el Dr. Alfonsín, en nuestra opinión, se dio una estrategia que, pese a tener aspectos positivos, subordinó el tratamiento del tema derechos humanos a su negociación con el poder militar.

Por esta razón, más de una vez hemos visto con preocupación que en las posiciones de la APDH predomina un tipo de diagnóstico y estrategia de alianzas con el oficialismo, que tiende a lograr la interlocución ante el poder de turno, sin diferenciarse con claridad respecto a la utilización política que el radicalismo ha hecho y hace de su participación en esa instancia multisectorial.



Resulta razonable y legítimo que los partidos y fuerzas que participen de una instancia multisectorial, como la APDH, tiendan a impulsar su estrategia en el seno de la misma.

Pero lo que no puede escapar a las autoridades de la APDH, es que privilegiar la atención de ciertas fuerzas supone necesariamente el riesgo de limitar el pluralismo.

Tampoco puede pasar desapercibido que dirigentes políticos sin bases, como el Sr. Lázara, utilicen su actividad en un organismo de derechos humanos para su ca-

rrera política y, lo que es peor, pretendan legitimar por izquierda una convergencia de fuerzas de derecha, como es la llamada "Convergencia Democrática".

Nos parece legítimo que el trabajo y experiencia de la APDH la lleve a definir sus alianzas en determinado espacio político de la vida nacional. Pero, cuando esto incide en el margen de amplitud de opiniones, cuando se privilegia a unas sobre otras, nos resulta razonable dejar de participar de la misma.

La respuesta avalando al Sr. Lázara, representa una definición que respetamos, pero que nos lleva a concluir que no habiendo voluntad para mediatizar y procesar opiniones divergentes, no tiene sentido nuestra presencia en la Mesa Ejecutiva.

Por esta razón presentamos la renuncia indeclinable a la Presidencia Honoraria y a la Mesa Ejecutiva de la APDH.

Seguiremos caminando juntos en todo aquello que nos una, como lo hemos hecho en otros momentos y, con seguridad, la lucha por la dignidad humana nos volverá a unir en otras oportunidades.

Pero en esta etapa nos parece mejor tomar distancia institucional. No nos interesa jugar internas ni protagonizar desgastantes disputas más o menos periódicas. Menos aún cuando observamos una polarización de posiciones entre quienes aspiran a mantener una interlocución privilegiada con el gobierno y quienes, desde posiciones más contestatarias propone estrategias cuyas consecuencias en cuanto a radicalización y aislamiento, también resultarían negativas para la lucha por los derechos humanos.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Adolfo Pérez Esquivel

Leonardo Pérez Esquivel

VII MARCHA DE LA RESISTENCIA



"La claudicación ética y política del gobierno nacional ante la exigencia de los autores y defensores del Terrorismo de Estado no sólo ponen en peligro la vida y la libertad de los argentinos, sino que, además, revelan los límites del actual proceso de transición, ya que las FF.AA se fortalecen como un poder por encima de la sociedad civil configurando un escenario de democracia restringida o tutelada".

Por esta razón el SERPAJ adhirió a la VII Marcha de la Resistencia convocada por Madres de Plaza

de Mayo para los días 9 y 10 de diciembre y convocó a sumarse a la misma para exigir:

— Inicio y Castigo a todos los culpables.

— No a amnistías abiertas o encubiertas.

— Restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio.

— Libertad a los presos políticos.

— desarticulación del aparato represivo.

— reestructuración de las FF.AA.

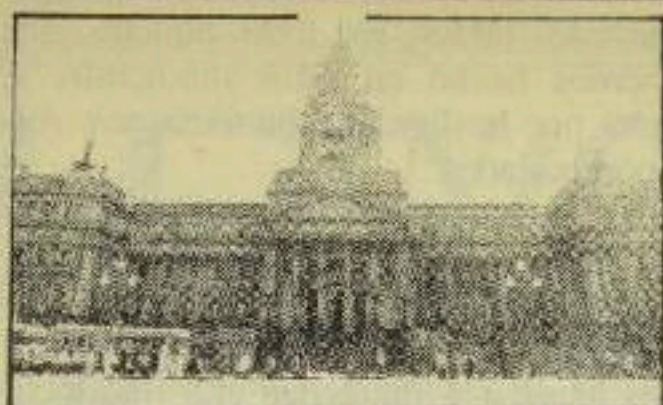
EL LLAMADO

"CASO SIVAK"

Después de mucho tiempo y por la persistencia del Juez Federal Martín Irurzum, que contó con la colaboración de la Policía Federal esta vez empeñada —vaya a saber por qué— en llegar hasta las últimas consecuencias, se logró dar con los responsables y esclarecer el asesinato de Osvaldo Sivak.

El SERPAJ, que en su momento condenó el secuestro del empresario, hizo llegar sus condolencias y solidaridad a la familia Sivak y emitió un comunicado de prensa en el que se plantea:

"El resultado de las investigaciones judiciales pone de manifiesto aquello que los organismos defensores de los derechos humanos venimos denunciando: los responsables de este tipo de accionar terrorista, formaron parte de las fuerzas de seguridad y subsisten no sólo por el tráfico de estupefacientes y los secuestros extorsivos, sino por las vinculaciones con la estructura estatal. Estos sectores, herederos de los grupos de tareas que operaron con total impunidad durante la pasada dictadura militar, hoy sobreviven merced a las dudas y vacilaciones del gobierno nacional en la reestructuración de las fuerzas de seguridad".



¿Porqué tantos problemas para modificar las leyes laborales?

Cuando se pretende analizar las políticas del Gobierno Radical en materia laboral, dos hechos pueden constatarse claramente: la existencia de una confrontación entre diferentes modelos de organización de las relaciones profesionales de trabajo, y una aparente contradicción entre las orientaciones seguidas en materia laboral por cada uno de los ministros de este periodo.

Ahora bien, en materia de relaciones de trabajo, por su parte, se hace necesario tener presentes ciertas premisas que son cada vez más evidentes. En primer lugar, que las soluciones o alternativas normativas que ofrece este derecho están intrínsecamente ligadas al desarrollo de las relaciones de producción, en este sentido debemos señalar que el derecho del trabajo contribuye al desarrollo de estas, pero al establecer comportamientos obligatorios genera nuevas contradicciones sociales y económicas. En segundo lugar, que el derecho del trabajo no es neutro: su origen y finalidad es establecer un orden desigual entre empleador y trabajador, relación que determina un conflicto irreversible e inevitable de lógicas e intereses y que constituye el marco "conflictual" de esta rama del derecho.

En fin, es necesario precisar que el derecho o las relaciones de trabajo implican más de dos actores, en este sentido vemos que el Estado tiene también, un interés específico en la relación y que se refiere a la manera o a su alcance, y porque no, a las formas que esta pudiera adoptar, tanto a nivel individual como colectivo.

Estas constataciones y estas premisas nos explican que en este campo existen entre sindicatos, empresarios,

y el gobierno, no sólo una puja por imponer tal o cual modelo sino también, intereses objetivos que intentan poner velada o expresamente una determinada política laboral.

Si nos proponemos efectuar una retrospectiva a partir de los ejes sobre los cuales se ha fundado el sistema de relaciones laborales Argentino, vemos que el mismo reposa sobre el cuasi monopolio de la negociación y por ende de la acción reivindicativa por parte de grandes sindicatos de trabajadores por actividad (Federaciones, Uniones, Sindicatos únicos) y de grandes cámaras o empresas por la parte empresaria. Estas últimas sin permitirles a las organizaciones sindicales ningún tipo de ingerencia en la gestión y organización de la empresa que han aceptado en los hechos un *modus vivendi* de tinte corporativista.

Desde el punto de vista legal, este sistema está amparado por una ley que regula las Asociaciones sindicales que con variantes producidas a través de los años, ha posibilitado la convivencia antes citada entre sindicatos y empresarios, determinando, en general, la no participación de las bases y un aislamiento de las conducciones. En materia de negociación colectiva el régimen vigente desde 1943 si bien ha permitido hasta hoy la firma de más de 700 convenios colectivos de trabajo, resulta en extremo liberal y no obliga a la partes a negociar sobre temas específicos como serían: la restructuración de empresas, higiene y seguridad, etc.

Ambas leyes, con sus respectivos decretos reglamentarios y demás disposiciones constituyen la piedra angular del sistema de relaciones profe-

sionales, ellas contribuyeron hasta hoy a consolidar y mantener —salvo entre 1968/73 y en las primeras épocas de la dictadura militar una relación de equilibrio entre las partes. Durante toda su vigencia los acuerdos o *modus vivendi* alcanzados entre los principales representantes del sindicalismo y de los empresarios posibilitaron —salvo excepciones— toda alternativa de convertir al sindicalismo en protagonista directo de la modernización y de la democratización económica y social del país.

Ahora bien, cuando se analizan las alternativas producidas durante la tres primeras gestiones de los Ministros de trabajo de Alfonsín y se consideran las posiciones sostenidas por los empresarios y los diferentes sectores sindicales respecto de los sucesivos paquetes de leyes laborales queda confirmado la diversidad de objetivos de cada sector. Estos objetivos pueden resumirse de la siguiente manera: los empresarios y ciertos sectores sindicales (grupo de los 15 fundamentalmente) apuntan a consolidar un modelo hegemónico y corporativista, tienden a conformar una "entente continua" entre ambos sectores donde no exista el peligro de la ingerencia de factores modernistas, reacciones "salvajes" desde las bases, ideologías "extrañas", dicho de otro modo, que evite aquellos factores capaces de modificar las reglas de juego que han preexistido hasta hoy. Esta postura, en consecuencia implica el rechazo de cualquier intento de modernización y democratización de relaciones laborales. Por otra parte, el Gobierno que, sin base sindical alguna, necesita y aspira a lograr un apoyo de las distintas fuerzas y sectores para

su política económica. El objetivo del Gobierno en este es lograr un cierto consenso sindical a su política en una primera etapa y en una posterior, el apoyo de todos los sectores debería conducir a la firma de un "pacto social" o de un acuerdo interconfederal similar a el firmado en España. Esta prioridad implica sin embargo para el gobierno el precio que garantiza a los sindicatos la posibilidad de fortalecer su presencia en la vida política Argentina sobre la base de los objetivos antes mencionados.

En fin, aunque no de una manera uniforme, los sindicatos que representan la renovación (en su mayoría peronistas) exigen a la vez que una adecuación de la legislación laboral a la nueva realidad Argentina, una mayor participación de los trabajadores a todos los niveles que les permita a estos asumir con mayor responsabilidad el futuro de sus fuentes de trabajo y del país.

Desde esta perspectiva es necesario recordar que más allá de los distintos paquetes de leyes que intentan aprobar sigue aún sin resolverse los desafíos que requiere el país. Este desafío exige hoy una mayor presencia de los delegados en la fábrica y un mayor acceso a la información por parte de estos. En el fondo, ello significa implicar progresivamente a los trabajadores en el proceso de transformación de nues-

tra economía, y de esta forma, concederles una mayor responsabilidad en el futuro del país. Pero al mismo tiempo esta propuesta implica conceder mayor margen de poder al sindicalismo y ello compromete seriamente al modelo corporativista que tendía a restaurar el "Grupo de los 15". Ello explica el rechazo sistemático, tanto por la mayoría de los empresarios, como así también por el citado grupo sindical de toda idea de modernización real y/o de participación efectiva de la empresa, lo cual quedó demostrado al suprimirse todas aquellas disposiciones del proyecto "Britos" de Asociaciones sindicales que ampliaban y precisaban las funciones del delegado.

Las vacilaciones y modificaciones de fondo que se han producido entre el Ministerio de Mucci, el período de Barrionuevo sobre todo en la reciente época de Alderette, muestran que el debate no sólo no está cerrado sino que la oposición de los modelos están hoy más que nunca a la orden del día. Que tal o cual proyecto logre consolidarse dependerá, en parte, igualmente el modelo de país que habremos de tener en el futuro y con ello la suerte recordar que más allá de los distintos paquetes de leyes que intentan aprobar sigue aún sin resolverse los desafíos que requiere el país. Este desafío exige hoy una mayor presencia de los delegados en la fábrica y un mayor acceso

a la información por parte de estos. En el fondo, ello significa implicar progresivamente a los trabajadores en el proceso de transformación de nuestra economía, y de esta forma, concederles una mayor responsabilidad en el futuro del país. Pero al mismo tiempo esta propuesta implica conceder mayor margen de poder al sindicalismo y ello compromete seriamente al modelo corporativista que tendía a restaurar el "Grupo de los 15". Ello explica el rechazo sistemático, tanto por la mayoría de los empresarios, como así también por el citado grupo sindical de toda idea de modernización real y/o de participación efectiva de la empresa, lo cual quedó demostrado al suprimirse todas aquellas disposiciones del proyecto "Britos" de Asociaciones sindicales que ampliaban y precisaban las funciones del delegado.

Las vacilaciones y modificaciones de fondo que se han producido entre el Ministerio de Mucci, el período de Barrionuevo sobre todo en la reciente época de Alderette, muestran que el debate no sólo no está cerrado sino que la oposición de los modelos están hoy más que nunca a la orden del día. Que tal o cual proyecto logre consolidarse dependerá, en parte, igualmente el modelo de país que habremos de tener en el futuro y con ello la suerte que habrán de correr los trabajadores.

Omar R. Moreno

LA CRISIS NOS EXIGE NUEVAS RESPUESTAS

EL BARBA GUTIERREZ

Vivimos una época de profunda crisis y reestructuración social, política y económica de nuestro país. Cambios que, más allá de su valoración, exigen nuevas respuestas y responsabilidades para el sindicalismo y sus dirigentes.

Está muy claro que las modificaciones más profundas sufridas por nuestro pueblo son en realidad cicatrices y heridas del "Proceso". Resultados del más violento y masivo intento de achicamiento y desintegración de la Argentina de la justicia social, la participación política y la autonomía económica que imperó desde el surgimiento del peronismo. También el

mundo se ha transformado, generándose nuevos mecanismos que refuerzan la dependencia: financieros, como la deuda externa; tecnológicos, con la nueva revolución de la informática, la cibernética, la biotecnología, etc; comerciales, al achicarse las necesidades de materias primas tradicionales por parte de los países desarrollados y su creciente tendencia a la autosuficiencia.

Estos son los elementos propios e internacionales que configuran una severa regresión social y económica de nuestro país, la destrucción de su aparato productivo, el constante avance de la desocupación —sobre todo en las

ramas industriales—, la proliferación de importantes sectores marginales y cuentapropistas, la desaparición de empresarios chicos y medianos, el fomento acelerado de una cultura de la especulación y la brutal concentración del capital.

Estos fenómenos dejan obsoletas viejas preocupaciones, prioridades y modos de ejercer las responsabilidades de un dirigente sindical y plantean nuevas obligaciones para el gremialismo.

En primer lugar, hay que destacar que junto a la subsistencia en la actual gestión radical de los intereses econó-

Continúa en pág. siguiente

Viene de pág. anterior

micos que diseñaron el "Proceso", pervive también —con otros procedimientos— la intención de dividir, debilitar y achicar el movimiento obrero organizado. Son una flagrante manifestación de ese intento, el proyecto del grupo de los "15", con lo que fue su inserción ministerial y su plan de asociación política con el gobierno en un nuevo "movimiento histórico" para pulverizar al peronismo.

Garantizar un movimiento obrero unido, con dirigentes representativos, promotores de la participación democrática de los trabajadores y comprometidos con una política de transformación de la actual situación de injusticia social y dependencia, son requisitos fundamentales para enfrentar los intentos divisionistas y retrógrados, así como las políticas desmovilizadoras de los sectores populares.

En segundo lugar, los dirigentes sindicales tenemos la obligación de incursionar en nuevos terrenos que nos impone la constante pérdida de fuentes de trabajo. La participación de los trabajadores en formas autogestionarias y cooperativas puede ser una importante respuesta a la crisis del aparato productivo o como forma de desarrollar nuevas actividades, muchas veces carentes de interés para los capitales privados.

Y en este aspecto, la participación de las estructuras sindicales puede ser definitorio para llevar a buen puerto estas iniciativas autogestionarias. En un caso concreto de Florencio Varela, fue la intervención de la UOM Quilmes la que evitó el desmantelamiento completo de una empresa metalúrgica quebrada, estatizada y posteriormente reprivatizada y que, en realidad, terminó siendo vaciada. Pero no sólo logramos eso sino que en Industrias Metalúrgicas Fernandez continuamos luchando hasta constituir y poner en marcha la Cooperativa de Trabajo "General Mosconi", capitalizando las deudas salariales del empresario vaciador y dando ocupación a 60 compañeros, con perspectivas de aumentar el número de puestos de trabajo. Similares gestiones venimos realizando con otras empresas quebradas o con amenaza de cierre o drástica reducción de sus planteles.

Tenemos también que participar activamente en la discusión y evaluación de leyes que afectan directa o indirectamente al mundo del trabajo.

Hoy en día es el caso de las leyes laborales que subsisten de la dictadura y encubre un nuevo mecanismo de destrucción del aparato productivo y permite maniobras fraudulentas para aumentar el lucro empresario, sin beneficio alguno para el Estado, ni los trabajadores. Es indispensable, por eso, que la ley sea reformulada en las actuales extraordinarias del Congreso Nacional.

Muchas son las áreas y temas en los que es imprescindible participar como dirigentes sindicales y reformular, incluso, el papel de nuestras organizaciones gremiales. Un ejemplo puede aclarar la necesidad de repensar la composición, funciones y papel de los gremios. La Cooperativas de Trabajo, hasta el momento, producían un resultado paradójico: los trabajadores que así desarrollaban una actividad o recuperaban una fuente de ocupación, en el momento de constituirse en cooperativa perdían su condición de obreros. Pasaban a ser patronos. Sin embargo, nada más alejado de la realidad y el deseo de la mayor parte de sus componentes. Por eso nosotros luchamos también por mantener el carácter de afiliados de los trabajadores de la Cooperativa "General Mosconi", muchos de ellos con más de 10 años de antigüedad en UOMRA y, tal como era, por otra parte, la voluntad de los compañeros. Podemos decir con orgullo que es el primer caso de una Cooperativa, en el gremio metalúrgico, cuyos integrantes son reconocidos como afiliados en plenitud de su facultades. Pero el ejemplo puede perfilar una política global que otorgue que es imprescindible reemplazar. Pero también tenemos que ver, por ejemplo, con la ley de promoción industrial, ya que a su abrigo se ha agudizado el desmantelamiento de indus-

trias en el Gran Buenos Aires. En este punto defendemos el federalismo y la necesidad de industrializar armónicamente todo el país, pero las ventajas impositivas de fomento deberían sujetarse a las condiciones básicas de que se trate de nuevas inversiones y no traslado o destrucción de plantas existentes y también hacerlas proporcionales al número de obreros ocupados en los establecimientos promocionados. Sin estos requisitos básicos, la actual ley de promoción industrial, participación activa en la CGT al movimiento cooperativo en general.

Esto constituirá un paso superior a la simple recuperación de fuentes de trabajo o desarrollo de nuevas, para apuntar a recuperar la fortaleza y caudal numérico de la CGT, afectada por toda una política deliberada de desindustrialización aplicada desde la dictadura y que supuso, necesariamente, la destrucción de la envergadura social de la clase trabajadora.

Para finalizar, digamos que no es esta una preocupación exclusivamente sectorial por aumentar la fuerza social y política de los trabajadores. La inquietud apunta a un interés nacional: la fuerza de los trabajadores, su unidad, la representatividad de sus dirigentes y su participación activa, democrática y pluralista son condiciones fundamentales para reconstruir un proyecto de transformación social, de unidad nacional, de integración latinoamericana, para que la democracia que tanto nos costó recuperar nos permita insertarnos en la economía mundial con independencia y en las urgentes necesidades populares con justicia social.

Francisco Gutierrez
Secretario General
UOM Quilmes



TRABAJADORES SIN CGT

A más de tres años de haberse completado el proceso de normalización de los gremios, los trabajadores cordobeses, que atesoran una historia tan rica en rebeldías y combatividad, no cuentan aún con una central obrera única que les sirva para defender sus intereses. Es más: las divisiones existentes a nivel de la cúpula sindical tendieron a ahondarse luego del paro general de la primera semana de diciembre.

Los orígenes de las fracturas actuales son muy lejanos, pero las claves principales pueden rastrearse en el curso de 1984, cuando las dos centrales entonces existentes, la CGT-Rodríguez Peña, que respondía a la CGT-Brasil de Saúl Ubaldini, y la CGT-Chacabuco, fiel a la conducción de Azopardo en el orden nacional, se fusionaron en la CGT-Unificada, con el liderazgo de Miguel Ángel Correa y el respaldo de las 62 Organizaciones.

Sin embargo, una elevada cantidad de gremios que en la normalización optaron por conducciones afines al peronismo renovador a la izquierda, al radicalismo, a sectores justicialistas independiente o simplemente pluralistas se negaron a sumarse a la CGT-Unificada y reclamaron la normalización de la regional de la CGT. Esas organizaciones crearon los Gremios por la Unidad, un ámbito donde se irían gestando la Mesa de Trabajo Gremial, los independientes y la Mesa Sindical del Peronismo Renovador.

Junto a Correa quedaron, entre otros gremios, la UOM, Madera, Telepostales, AOITA, Obras Sanitarias, Petroleros del Estado, Molineros y el Vidrio. En los Gremios por la Unidad se alinearon SMATA, UOCRA, Empleados Públicos, Prensa, Bancarios, Judiciales, Docentes, UTA, Calzado, Luz y Fuerza, Mercantiles y Municipales, entre otras cuarenta entidades sindicales.

La relación de fuerzas no favorecía precisamente a la CGT-Unificada y eso explica que el eje central de la estrategia desplegada por Correa en los últimos dos años haya consistido en dilatar la normalización de la central obrera, apoyándose en la heterogeneidad y la falta de iniciativa política de sus adversarios. Por otro lado, el diri-

fró un importante debilitamiento hace tres meses, cuando un grupo de gremios, entre ellos AOITA, Madera, ATE, Obras Sanitarias y Gastronómicos, se escindieron reivindicándose como "ubaldinistas". Casi simultáneamente, la Mesa de Trabajo Gremial, los peronistas renovadores y los independientes habían alumbrado la Mesa de Enlace Gremial, mientras los soportes de Correa se reducían al justicialismo ortodoxo.

La Mesa de Enlace y los ubaldinistas fueron tejiendo acuerdos para la normalización y exhibiendo una renuencia cada vez mayor a aceptar a Correa como titular de una futura CGT Unica. Las diferencias existentes se trasuntaron en la práctica con motivo del paro de la primera semana de diciembre: mientras la CGT Unificada decretó una huelga de 36 horas, con una manifestación, a partir de la media mañana del día 8, la Mesa de Enlace y los ubaldinistas resolvieron que la medida de fuerza se redujera al miércoles 9.

La manifestación planeada por Correa constituyó un estrepitoso fracaso y el dirigente de la CGT Unificada proclamó su decisión de renunciar ante Ubaldini. La Mesa de Enlace y los ubaldinistas le exigieron que renuncie ante los propios sindicatos cordobeses para contribuir positivamente a la normalización de la central obrera. Una central obrera que, según puntualizaron, debe ser representativa, pluralista, democrática y solidaria.

Tal vez el amague de renuncia de Correa solo sea una táctica para ganar tiempo y recomponer sus maltrechas fuerzas. Quizás sus adversarios vuelvan a carecer de la voluntad política para imponerse en un momento en que las condiciones les son propicias. Pero lo cierto es que en Córdoba, donde la desindustrialización se devoró más de 40 mil puestos de trabajo en la última década, los trabajadores necesitan, en forma imprescindible, una herramienta común para asegurar la estabilidad, recuperar el salario y lograr mejores condiciones de trabajo. Y esos objetivos son mucho más importantes que los juegos superestructurales o las luchas para ganar espacios en las cúpulas de conducción.



AGUSTIN TOSCO

Fallecido Dirigente de los Obreros de Córdoba.

CUANDO TU NO ESTAS...

gente cordobés contaba con el apoyo de Saúl Ubaldini y la decisión de la CGT Nacional, expresada explícitamente por su secretario del interior, José Pedraza, de no normalizar la regional cordobesa hasta tanto no se acordara una lista única. Correa acordó con esa propuesta, pero la condicionó a su elección como secretario general y al otorgamiento de la mayoría de los cargos de las 62 Organizaciones.

No obstante, la CGT Unificada su-

LOS CRIMENES DE

El martes 22 de diciembre, se realizó en la sede del SERPAJ una conferencia de prensa en la que se dio a conocer el documento *"Los crímenes de la dependencia"*, que cuenta con el auspicio del Fiscal Ricardo Molinas; los obispos Federico Pagura y Carlos Gattinoni; María de Mariani y Estela de Carlotto; Adolfo y Leonardo Pérez Esquivel; el secretario de derechos humanos de la CGT, Ricardo Pérez; y los Dres. Alberto Pedroncini, Boris Pasik y Emilio Fermín Mignone.

Luego de señalar la relación existente entre la violación de los derechos humanos fundamentales, la supresión del derecho a la autodeterminación de los pueblos latinoamericanos mediante un sistema socio-político y militar de dominación, y el terrorismo de estado, el documento llama a la plena

participación de la sociedad civil para quebrar la situación de dependencia, señalando particularmente los estragos sociales y la frustración de millones de existencias individuales por el hambre, las enfermedades, la falta de educación y de los medios de subsistencia elementales medidos en términos de civilización contemporánea.

El llamamiento —dirigido a todas las organizaciones sociales y políticas que sostengan entre sus principios la libre determinación de los pueblos y la necesidad de efectiva realización de los derechos económicos, sociales y culturales reconocidos por el derecho internacional— propone la presentación de una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (respaldada con la firma

Los auspiciantes del documento *Los Crímenes de la Dependencia*, que se resume en esta nota, realizan una convocatoria a organizaciones, grupos o personas que avalen activamente las propuestas que en él se formulan. Para coordinar los esfuerzos que esta iniciativa suscite, se ha conformado una comisión que funciona en la sede del SERPAJ—Argentina — México 179, Buenos Aires. Tel.: 34-8206 y 334-7036.



LA DEPENDENCIA

masiva de la misma en todos los sectores de la opinión pública), en la cual se describirán los medios que los organismos financieros internacionales de acreedores, utilizan para imponer condicionamientos de toda índole al desarrollo nacional de los países y pueblos sometidos a la relación de dependencia.

El documento describe concretamente las normas esenciales de derecho internacional que de este modo resultan violadas; así como también señala la transgresión de normas constitucionales que resulta de aquellas imposiciones, el costo social y el riesgo político que de ello emerge.

En la parte final del documento, las entidades y personas que lo suscriben declaran y resuelven:

1— Condenar públicamente la violación sistemática del derecho de libre determinación del pueblo argentino y de los derechos económicos, sociales y culturales de los hombres y

mujeres que lo componen. Tal violación se comete permanentemente mediante las imposiciones de organismos internacionales y del aparato socio-económico y político-militar de dominación y de agresión dirigido por la potencia hegemónica del Continente.

2— Denunciar esta agresión ante la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico Social de las Naciones Unidas y/o ante las Organizaciones No Gubernamentales reconocidas por las Naciones Unidas cuyos objetivos tengan mayor afinidad con los hechos determinantes de la denuncia. Esta será acompañada por Anexos informativos que la documenten, en relación a la violación de los siguientes derechos: de libre determinación del pueblo argentino; de la libre disposición de sus riquezas y recursos naturales; de la preservación de los medios de subsistencia de la población; y de ascenso continuo de las condiciones de existencia individual (calidad de vida).

La denuncia señalará como agentes responsables de las violaciones precipitadas a las autoridades del Fondo Monetario Internacional, a los gobiernos de los Estados con voto o influencia sustancialmente determinante en las decisiones adoptadas por aquel organismo respecto de América Latina en general, y de la Argentina en particular; y a las agrupaciones de acreedores organizadas para el cobro y/o refinanciación de la deuda externa.

3— Declarar que la deuda externa argentina carece de causa legitimante ante el derecho interno e internacional; que en cualquier caso la escasa porción exigible que tal deuda pudiese comprender estaría compensada con los intereses usuarios percibidos por los acreedores y con el daño histórico ocasionado con los condicionamientos impuestos; y que la capitalización de deuda o la privatización de bienes y servicios vitales de la Nación bajo la coerción acreedora permitiría —una vez consumada tal política— un golpe de Estado para sofocar las inevitables reacciones sociales, en condiciones tales que la responsabilidad por las

causas desencadenantes serían fácilmente transferidas por los usurpadores del poder a las autoridades constitucionales.

4— Alertar sobre el creciente avance de las expresiones ideológicas, corporativas y políticas de la doctrina de la seguridad nacional concepción totalmente opuesta a la conservación o recuperación de la capacidad nacional de decisión avasallada por la dependencia, y plenamente disponible para la reivindicación del terrorismo de Estado y para la amenaza de su repetición.

5— Solicitar al Congreso de la Nación:

a) El pleno ejercicio de sus facultades emergentes del artículo 67 de la Constitución Nacional, relativas a la contratación de "empréstitos de dinero sobre el crédito de la Nación", al arreglo sobre "pago de la deuda interior y exterior de la Nación", y a "la importación de capitales extranjeros"; correspondiendo resolver tales problemas sobre la base del derecho de libre determinación del pueblo argentino y de la efectiva realización de los derechos económicos, sociales y culturales establecidos en la Constitución Nacional y en los Pactos internacionales ratificados por el Estado Argentino.

b) La urgente sanción de una ley de Defensa Nacional que asigne a las Fuerzas Armadas la misión de preservar la soberanía nacional, la integridad del territorio y la libre determinación del pueblo argentino; con exclusión de toda función de represión o inquisición interna y de toda pertenencia a sistemas o bloques militares de agresión o dominación.

6— Ratificar el pleno compromiso de los auspiciantes y de cada uno de los adherentes con la defensa, desarrollo y profundización de la democracia, de las instituciones republicanas, y de los derechos individuales y colectivos que emanan de aquellas y a su vez las sustentan.

Diciembre de 1987



En octubre de 1983, Hebe Bonafini y Raúl Ubalini se abrazaban en la tapa de nuestra revista. Ambos simbolizaban, en nuestra opinión, a los que más consecuentemente habían luchado contra la dictadura militar: las organizaciones de Derechos Humanos y los trabajadores.

Pasados cuatro años, y mucha agua bajo el puente, el abrazo se repitió. Esta vez fue en un Seminario organizado por el Departamento de Derechos Humanos de la Confederación General del Trabajo.

«Las obreras no claudicaremos en la lucha por los derechos humanos para que nunca más haya un genocidio, pero también para que nunca más una ley de obediencia debida libere a los asesinos del pueblo», dijo el Secretario General de la CGT en el discurso de inauguración, y Hebe se acercó a saludarlo...

Los días 19 y 20 de noviembre, el Departamento de Derechos Humanos de la CGT y la socialdemócrata Fundación Friedrich Ebert organizaron en Buenos Aires un seminario que se denominó «Movimiento Obrero Organizado: Derechos Humanos y Sociales en la Argentina». Numerosos dirigentes y militantes, tanto del campo sindical como del movimiento de Derechos Humanos, se dieron cita en estos dos días para analizar, debatir y proponer políticas confluyentes en lo que hace a los derechos de las personas y de los pueblos.

Entre quienes expusieron sus ideas para motivar el debate estuvieron, además de Ubalini, Ricardo Pérez, José Pedraza y Víctor De Gennaro (todos ellos del Consejo Directivo de la Central Obrera); Adolfo Pérez Esquivel (SERPAJ); Achim Wachendorfer (Fundación Ebert) y el Juez Alberto Manzur (ex integrante de la CONADEP).

El análisis del actual proceso de democratización en la Argentina fue encarado por el Secretario de Derechos Humanos de la CGT. En su ponencia Ricardo Pérez afirmó: «Nosotros los trabajadores organizados no estamos

LOS OBREROS NO CLAUDICAMOS EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS

dispuestos, y así lo hemos demostrado en estos cuatro años, ni a renunciar al sistema democrático por el que dimos todo, ni a permitir la adulteración de este sistema mediante la amputación de lo social», y agregó más adelante, «estamos ante dificultades que son consecuencia de políticas económicas que, no sólo no impulsamos nosotros, sino que soportamos y pagamos con nuestro sacrificio (...) el proyecto de hacer de nuestro país subsidiarios de las grandes finanzas internacionales, nos ha llevado a una situación de retraso social y económico impensable hace más de un década atrás. Se demuestra así que el orden económico internacional es en sí mismo un atentado a los derechos humanos».

A su turno, José Pedraza, Secretario Gremial e interior de la CGT, analizó el desafío que implica para los sindicatos dar respuesta a las nuevas condiciones sociales y políticas de nuestro país. «El Movimiento Obrero Organizado dijo Pedraza en la parte central de su exposición tiene ante sí un duro desafío: pensarse y renovarse en función de ser la herramienta de liberación de los sectores e intereses populares y de su promoción en una democracia efectiva. Ya no alcanza la política -y nunca nos alcanzó a nosotros- de reivindicaciones clásicas de salario, si no se tienen presentes las extremas dificultades de esta nueva realidad social que se va articulando en torno a nuevas categorías de trabajadores -cuentapropistas, por ejemplo- y de sectores cada vez más castigados por la crisis: mujeres, infancia, ancianidad y marginalidad en general. Si sabemos asumir la complejidad de esta realidad social y nuestra necesidad de cambio para poder conducirla como responsables sociales de ese cambio profundo que ella exige, estaremos

cumpliendo en este tramo final del siglo, con el rol revolucionario que supimos asumir los trabajadores en 1945».

El Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, pasó revista a las graves violaciones a los derechos humanos que se cometen en numerosos países de nuestra América Latina y advirtió sobre las limitaciones que imponen a las nuevas democracias las secuelas de las dictaduras pasadas. En particular, se refirió a los problemas de derechos humanos no resueltos y a las dificultades para subordinar el poder militar que convierte a estos regímenes en «democracias restringidas». Ejemplificó con la aprobación de la ley de obediencia debida en la Argentina que pone en peligro al propio proceso democrático.

Probablemente, haya sido Víctor De Gennaro, Secretario de Juventud de la CGT, quien incursionó más claramente en el terreno de las propuestas políticas concretas. En este sentido, planteó que este Seminario era un buen ejemplo de lo que hay que hacer para reconstruir la organización popular. Describió al gobierno nacional como «articulador del bloque de poder dominante» y propuso que «los sectores populares debemos ser capaces de unirnos y organizarnos para construir alternativas al proyecto de la resignación y el no se puede».

Sin dudas, este seminario que congregó al debate a distintos sectores representativos del campo popular, constituyó un hecho político de importancia en la necesaria reconstrucción del proyecto popular. Nos cabe esperar, no sólo que se repita sino además, que cristalice en propuestas concretas que vayan restaurando la trama organizativa que destruyó la dictadura.

En la Argentina de hoy, entre las tareas a realizar en el camino hacia la liberación, la reconstrucción de las organizaciones populares es la más importante y difícil. Importante pues la derrota nos dejó con las herramientas organizativas maltrechas, destruidas o cuestionadas y sin los hombres necesarios para llevar adelante una nueva estrategia de poder; difícil porque nuestra realidad, por acción de la dictadura, se ha visto modificada y no tenemos la capacidad suficiente (falta de auto crítica, de experiencia, de compañeros) para entender a los nuevos actores sociales y sus necesidades.

La Universidad no es ajena a esta situación. La falta de adhesión a las políticas universitarias actuales, en todas sus versiones (la participación del conjunto de los estudiantes únicamente a través del voto y un escaso y, muchas veces, desilusionado activismo es prueba de ello) muestra la dificultad para ubicarse en esta nueva realidad de quienes pretenden ser la expresión política de los estudiantes. La generalizada inexistencia de planteos autocríticos sobre los por qué de esta indiferencia, resulta para nosotros un importante escollo para superar la actual situación y, por lo tanto, nos resulta prioritario iniciar el planteo de políticas desde los intereses concretos de los estudiantes, sin dogmatismo ni arcaísmos.

En ese camino de repensar la política universitaria, nos encontramos el 15 de noviembre jóvenes universitarios de la Regional Sur, en la Casa de La Paz y contamos con la participación y el aporte del compañero Beto Quevedo, sociólogo y docente de la UBA. Nuestra intención no fue arribar a definiciones acabadas, sino llegar a algunas conclusiones que sirvan como instrumento para nuestro activismo en la Universidad.

Como primera aproximación a la realidad de ese nuevo estudiante, concluimos interpretarlo como fuerza de trabajo calificada en formación, pues la generalidad de los estudiantes concurren a la Universidad para mejorar su relación con el mundo del trabajo. Si aceptamos esto, la Universidad deviene en lugar de diferenciación social.

Este es el eje que proponemos para la discusión de una nueva política universitaria. Desde esta perspectiva, la visión se traslada de lo juvenil a un plano más acotado, el referido a la conformación de los intelectuales y

UNIVERSITARIOS:

REPENSANDO

LA POLITICA

técnicos como categoría profesional y a su relación con el mercado de trabajo y con la sociedad en general. Esto requiere, además, tomar en cuenta elementos como la edad, la rebeldía, el origen de clase, etc. dentro del marco descripto.

Para quienes hicieron la Reforma del '18, el problema universitario giraba en torno a las oportunidades de participación. Hoy, el problema tiene su origen en la crisis de función de la Universidad como asignador de recursos humanos calificados, sólo forma una fuerza de trabajo cuya profesionalidad se ve progresivamente desvalorizada y cuyo futuro laboral no puede ni podrá superar el límite de la incertidumbre, en el marco de los actuales patrones de ocupación del capitalismo dependiente.

Desde esta visión se pueden superar las eternas y estériles divisiones que se plantean en la política universitaria entre lo político, lo gremial y lo académico (que surgen de aquel estudiante de la Reforma que luchaba por el ascenso social y la participación política) entre la gran consignación nacional y el problema del apunte, del horario, del libro que falta, del programa de estudio, etc.

Generalmente las agrupaciones intentan politizar "desde fuera, o sea, aislando al estudiante, hablando del reducto autónomo que plantea el reformismo. Pretenden politizar "enganchando", con grandes sacrificios

teóricos, a la deuda externa con el mal profesor, llamando a la "unidad obrero-estudiantil", partiendo de la solidaridad abstracta y romántica, sacralizando una división entre estudiantes y obreros que no es tal, pues existe una verdadera conexión entre la situación actual del estudiante en la Universidad y su futura inserción laboral.

Creemos que debe ser exactamente al revés: lo político tiene que surgir (y lo hará) de un correcto planteo gremial y organizativo. El estudiante (ese que a la Universidad va a estudiar y no a hacer política) se "politizará" cuando su realidad esté reflejada en la política universitaria y en su organización.

Desde esto planteamos:

— Repensar la función y organización del Centro.

— Unir el problema académico y el gremial.

— La conexión con la realidad laboral (secretaría de asuntos laborales, contacto estrecho con los gremios de la profesión, etc.).

— Que la política universitaria no deje al estudiante que egresa sin herramientas para defenderse en la nueva realidad en que se inserte.

— Que la discusión ideológica no quede acotada al reducto de militancia (en la comisión directiva, en las asambleas), sino que se traslade al conjunto de la comunidad estudiantil (en los cursos, en los pasillos, en las comisiones de trabajo).

LA PATRIA EPISCOPAL

escribe: ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

El diario Clarín, con cierta periodicidad, presenta en sus páginas de opinión artículos firmados por el Arzobispo de La Plata, Monseñor Antonio Quarracino. El ex-presidente del CELAM, hoy aspirante al cardenalato y a conducir la Arquidiócesis de Buenos Aires, suele expresar en ellas el pensamiento del neo-conservadurismo episcopal. En los primeros días del nuevo año, con el sugerente título de "Una alta advertencia", publicó una nota en la que toma para sí el rol de intérprete privilegiado del mensaje que Juan Pablo II pronunció en ocasión de su encuentro con el Dr. Alfonsín: "Me parece que los medios masivos de comunicación social no dieron a conocer ni siquiera una buena síntesis del discurso del Papa cuando recientemente lo visitó el presidente de nuestro país" —se justificó—.

"Por qué será que hoy entre nosotros se habla mucho de democracia —lo cual no está mal— y poco o nada de patria lo cual no es nada bueno?", se preguntaba en esta nota que concluía con una advertencia: "Los valores constituyen realidades espirituales capaces de animar por dentro al ser y la acción de la persona humana y de la sociedad. Si se los sustituye con la retórica o sencillamente se los hace caer en el olvido —o rechazo por la utilización de múltiples formas culturales vacías de contenido espiritual, llenas de crudo materialismo, de humanismo sin horizontes y de gestos políticos secundarios que son elevados a la categoría de supremos elementos salvadores, la Patria se va como desinflando lentamente a la manera de un hermoso globo pinchado. Incapaz ya de surcar los amplios espacios de la historia. El Papa nos lo ha advertido." Nadie, que conozca las recientes opiniones de Mons. Quarracino, puede dejar de leer que, pese a la forma condicional, lo que el arzobispo platense está diciendo es, en términos de metáfora propuesta, que la democracia le "está pinchando el globo" a la Patria.

Si, por otro lado, tenemos en cuenta que Mons. Quarracino fue recientemente elegido por sus pares para ocupar la vicepresidencia de la Conferencia Episcopal, no es demasiado arriesgado concluir que su diagnóstico tiene el consenso de buena parte de los obispos argentinos.

Esto es lo que Adolfo Pérez Esquivel expresa en esta nota originalmente publicada en el diario "Página 12".

Corría 1975 y un grupo de personas y organizaciones cristianas, preocupados por la escalada de violencia y violaciones a los derechos humanos, habíamos solicitado una entrevista con el entonces obispo de Avellaneda, Mons. Antonio Quarracino.

Además de expresar nuestras inquietudes, íbamos con la propuesta de

que se pusiese en funcionamiento la Comisión Justicia y Paz, de la cual el obispo entrevistado era asesor, de manera que la Iglesia encarase institucionalmente la defensa de los derechos humanos.

La respuesta fue que la Comisión no tenía aprobados los estatutos y que los obispos eran "ingenuos" política-

mente para involucrarse en problemas conflictivos, que era más tarea de laicos. Uno de nuestro grupo le preguntó si no había visto u oído que Buenos Aires estaba empapelada con la frase "El mejor enemigo es el enemigo muerto", promovida por la revista Lópezreguista El Caudillo. Recibimos como respuesta el desconocimiento de tal hecho.

Por entonces las listas de amenazados por la Triple A, que aparecían cotidianamente, debían esperar la aprobación de unos estatutos.

Varios de los presentes después participamos de la constitución de organismos de derechos humanos como la APDH y el MEDH, que asumieron junto con otros ya preexistente la defensa de la vida, del perseguido y el pobre.

Durante esos años un sínodo de obispos manifestaba una clara defensa de los derechos humanos y el propio Pablo VI y luego Juan Pablo II amonestaban e intercedían ante la dictadura militar por las víctimas de la represión.

Situación contrastante con la asumida por un grupo importante de obispos argentinos que, por complicidad explícita unos y excesos de prudencia y omisión otros, poco testimonio dieron para evitar la Patria ensangrentada.

Con el advenimiento de la democracia, ese conjunto de obispos conservadores e integristas han logrado un predominio en la representación de la institución eclesial, encarando una estrategia de confrontación ante el Gobierno e indirectamente contra el sistema democrático. Régimen que imaginan permisivo y proclive a caer en excesos y tentaciones.

Han conseguido hacer prevalecer su diagnóstico sobre el proceso de transición, donde se visualiza el proyecto

de "modernización radical" como un modelo que conspira contra el "estilo de vida criollo". Lo que revela este tipo de diagnóstico, es la internalización de la Doctrina de Seguridad Nacional en diversos análisis episcopales. La democracia es un sistema deseable, pero debe ser "tutelado" de influencias nefastas; de quienes pretenden un "cambio de cultura, es decir de los valores que constituyen el estilo de vida de la nación y configuran su identidad", como la Comisión Permanente del Episcopado afirmó el pasado año.

En esta línea de pensamiento se encuentra el actual arzobispo de La Plata, Mons. Antonio Quarracino, quien el 5/1/88 publicó en el diario Clarín una nota que poco tiene de "ingenua". Aprovechando el mensaje de Juan Pablo II al presidente Raúl Alfonsín, se erige en fiel "intérprete" del pensamiento papal, para reafirmar posiciones propias del prelado platense y de paso demostrar que no en vano es candidateable a suceder la Arquidiócesis de Buenos Aires.

"Una alta advertencia", como rezaba el titular de la nota, a tener en cuenta, por cuanto ciertos pastores parecen confiar más en la verdad del Poder que en el poder de la Verdad.

El Santo Padre, en su alocución se refirió, como es habitual en él, a la reconciliación, la historia de los pueblos, los valores culturales y la esperanza de solidaridad y fraternidad.

La evangelización y el anuncio de la Buena Nueva, no se dirige a individuos aislados o masas amorfas, sino a personas constituidas en pueblo, situados en la historia y constructores de la sociedad.

La cultura expresa el modo propiamente humano de producir la vida. Sólo en ese proceso histórico son capaces los pueblos de reasumir el legado de sus antepasados, corregir las deficiencias y desviaciones, responder a los nuevos problemas y proyectar nuevos avances. A esta perspectiva del proceso creador es a la que hace referencia el Santo Padre cuando llama a los argentinos a que "descubran con ojos nuevos sus propias raíces y progresen en su camino siempre abierto a la esperanza".

En América Latina, como en la Argentina, el pueblo ha tenido en su constitución una presencia relevante del cristianismo. A través de su fe, sus expresiones culturales, costumbres, valores y religiosidad, se fue se-

dimentando un ethos colectivo y diversas manifestaciones del imaginario social de inspiración cristiana.

Pero estos signos cristianos se producen en países dependientes que, como el nuestro, viven marginación y pobreza, producto de una situación de violencia e injusticia institucionalizada que representa una expresión del pecado social que rechaza al Señor y su Buena Nueva.

En muchos de estos países, la cultura dominante, que posibilita y perpetúa la pobreza, se dice cristiana.

Es evidente que no puede hablarse de una identidad cristiana que encubra una situación de opresión que clama al cielo. Por esto, el desarrollo de la identidad cultural se realizará en la lucha contra toda opresión estructural, y la evangelización de la cultura será ante todo la realización histórica de la hermandad de los hijos de Dios.

El problema, en cambio, que más temen ciertos obispos, como monseñor Quarracino, es la secularización laicista a la que asocian con el sistema democrático.

Estos consideran que la identidad cristiana del catolicismo tradicional primigenio debe preservarse casi como está. Y si la modernidad europea fue visualizada por estas concepciones como una negación de la identidad criolla —donde las elites ilustradas liberales y socialistas pusieran en la razón positiva o dialéctica la crítica a las instituciones tradicionales— la posmodernidad de algunos intelectuales afines al alfonsinismo les quita el sueño a estos defensores de la premodernidad, que añoran una restauración de la alianza del trono y el altar aunque más aggiornada.

Así Mons. Quarracino advierte en su nota sobre "la actitud secularista que lleva al hombre a olvidar o dejar de lado o rechazar toda dimensión trascendente" y ejemplifica con "las actitudes y principios laicistas en el delicado y complejo campo de la educación" y con la "tan traída y llevada 'liberación'".

No es nuevo este discurso en el arzobispo platense. En agosto del pasado año, pronosticaba tiempos difíciles para la Iglesia ante un supuesto "ataque moderno" que tendría adeptos en el interior de la Iglesia y, en otra oportunidad, criticó al Congreso Pedagógico poniendo como ejemplo a imitar la política educativa de Mussolini.

Este tipo de concepciones abonan una cosmovisión reaccionaria de la

cultura nacional que tiende a expresarse políticamente en un nacionalismo ultramontano.

Para algunos obispos la democracia es un régimen político riesgoso. Permite la secularización y la vigencia de proyectos donde determinados agentes promueven ideologías materialistas que pretenden contaminar y subvertir "la identidad nacional". Al igual que las FF.AA., se conciben como la esencia de la argentinidad precursora de la Patria y pretenden fiscalizar al poder civil e institucionalizar un régimen de democracia argentina. Se consideran defensores de la identidad nacional y pretenden jugar un papel similar, pero en el terreno moral.

Dado que conciben la vinculación de la Iglesia y el Estado como una relación de poder a poder, aspiran convertirse en interlocutores preferenciales del poder estatal, y consideran la evangelización como una suerte de control moral sobre la sociedad, adjudicándose la representación del ethos cultural cristiano y sustituyendo, de hecho, la voz del pueblo por el creyente. El pueblo pobre y desposeído, en cambio, mayoritariamente cristiano, es el principal sujeto evangelizador, por cuanto el Evangelio sustancialmente anuncia a los pobres la Buena Nueva de su liberación personal y social.

Ese pueblo que padeció una historia de explotación y opresión y recientemente sufrió el terrorismo de Estado, sufre ahora un capitalismo salvaje con rostro humano. Una democracia que pretende consagrar la miseria y marginación, pero que aún está y estará en disputa para ampliar sus horizontes y realizarla sobre la justicia social y el protagonismo de los pobres.

Precisamente por esta disputa entre muerte y vida, explotación y justicia social, dependencia y liberación, la Patria no puede tener todavía una síntesis porque nuestro pueblo está en lucha para realizar su dignidad. Hubo otros intentos de síntesis popular que fueron derrotados, la Patria peronista y socialista. Habrá nuevos, porque al decir Mons. Angelelli: "En la lucha junto al pueblo la esperanza cobra vida".

Nuevas esperanzas, que disputarán con otros proyectos de Patria que las minorías dominantes proponen, la Patria Financiera y contratista. Cuyas consecuencias vivimos. Esperemos no tener que lamentar una Patria episcopal.

Asamblea de la Conferencia Episcopal

CORDOBA

VA...

Unos de los miembros salientes de la Conferencia Episcopal Argentina, poco antes de comenzar la 55ª Asamblea Plenaria, anticipaba a la prensa lo que efectivamente sucedería en el transcurso de la reunión de obispos realizada en la primera semana de noviembre.

"Puede haber pequeños cambios de matices, pero no creo que vaya a correr mucha sangre en esta elección; los que la busquen van a quedar desilusionados. Lo único particular de esta elección es que se hace con nuevos estatutos", decía Mons. Iriarte que, próximo a cumplir los 75 años, se preparaba a dejar la vicepresidencia 1ra. del Episcopado.

En efecto, pese a que no se esperaban grandes cambios, el mayor nivel de expectativa en torno a esta Asamblea estaba centrada en la elección de autoridades de acuerdo al flamante reglamento de la Conferencia Episcopal Argentina. El nuevo estatuto contempla, entre otras novedades, la inclusión del Secretario General en la Comisión Ejecutiva, un organigrama que le dará a este puesto un papel protagónico que no tenía hasta ahora.

El afianzamiento de la línea pastoral desarrollada por el Episcopado en la última década, es la primer conclusión que puede extraerse de la confirmación del Cardenal Primatesta como presidente y de la elección de Mons.

Quarracino (vice-presidente 1ro.), Mons. Karlic (vice-presidente 2do.) y de Mons. José María Arancibia (secretario general).

La actuación del Cardenal Primatesta en la ejecutiva ha sido casi ininterrumpida en los últimos 18 años y de su predicamento (nótese que eno decimos poder) hablan a las claras su confirmación en el cargo y, además, la elección de Karlic y Arancibia, respectivamente ex y actual obispo auxiliar de la diócesis de Córdoba.

Por otro lado, después de 8 años en el CELAM, Mons. Quarracino parece dispuesto a recobrar protagonismo en la Iglesia y la vida nacional. Exponente del "aggiornamiento" social-cristiano, el Arzobispo de La Plata es uno de los responsables directos de la actual orientación neo-conservadora del organismo episcopal latinoamericano y, al igual que Primatesta, una garantía de verticalidad sin fisuras a la conducción del Sumo Pontífice.

Al mismo tiempo, las designaciones hechas para presidir los equipos episcopales pone de manifiesto que, mayoritariamente, los obispos se volcaron hacia posiciones más conservadoras.

En este sentido, el desplazamiento de Mons. Casaretto de la Presidencia de la Comisión de Laicos es el mejor ejemplo y, sin dudas, la nominación de Laguna para encabezar Pastoral Social la más notoria excepción.

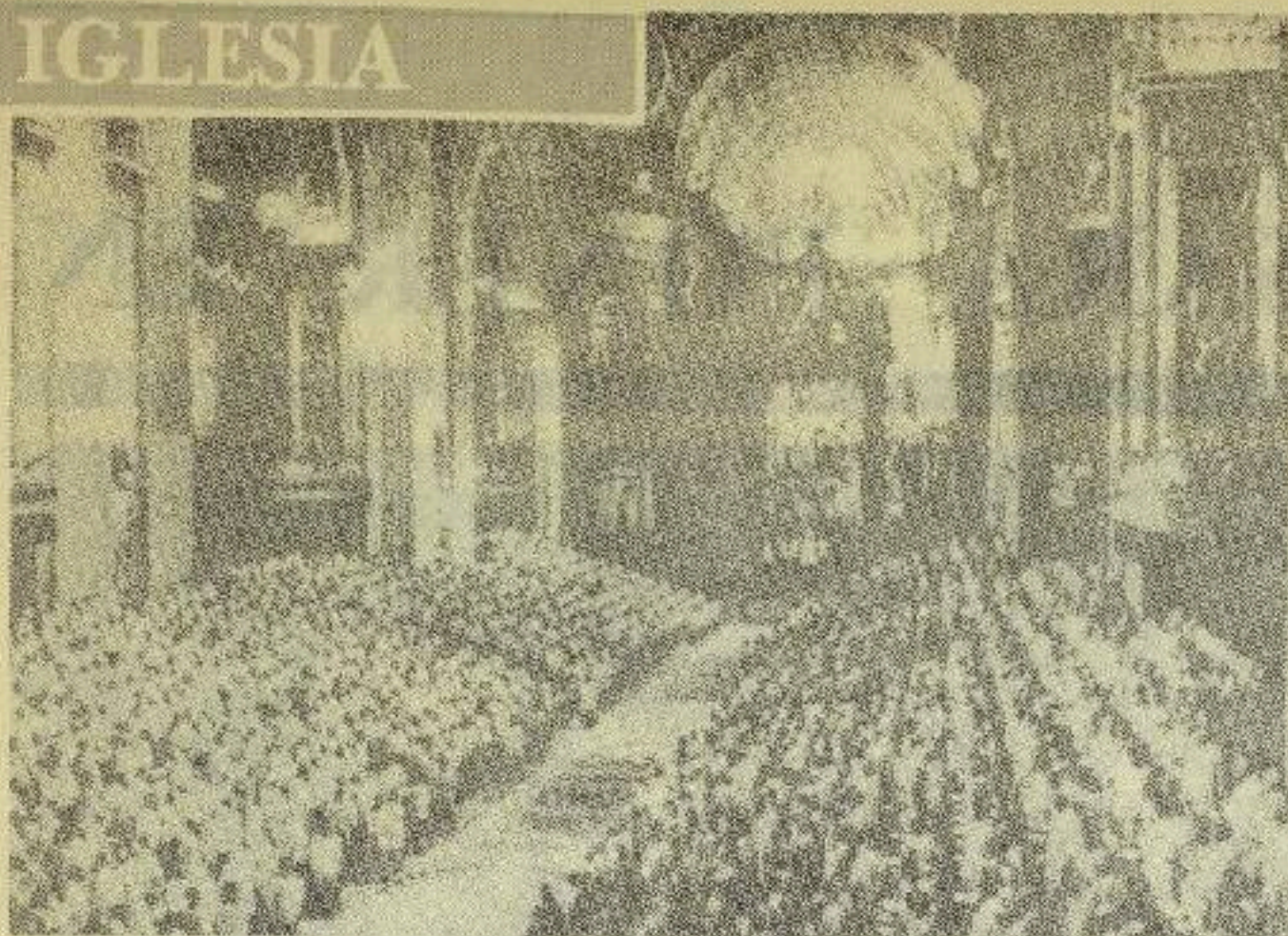
Terminada la asamblea, se presentó una Declaración Final titulada "Unidad y Responsabilidad" en la que se hace un llamado a la conciliación entre todos los argentinos para "una mayor justicia en la distribución de las cargas y beneficios".

En la Conferencia de Prensa, el Presidente del Episcopado opinó que el Documento era "una palabra de esperanza en este momento que atraviesa nuestra patria" y puso de manifiesto su estrategia pastoral para los próximos años: "La Iglesia no pretende convertirse en un factor de poder —dijo—, pero sí ejercer todo su poder espiritual al servicio de la realización del bien común".

Hubo perplejidad. Se sucedieron discusiones tratando de delimitar el alcance de las categorías "factor de poder" y "poder espiritual". Uno opinó: "todo está claro, algunas cosas se pueden materialmente y otras se pueden espiritualmente. No hay que confundir gordura con hinchazón." Pero no convenció a nadie.



Gustavo Aguirre EYN



DESPUES DEL SINODO TODO SIGUE IGUAL

En el transcurso del mes de octubre, se desarrolló en el Vaticano el Sínodo de Obispos que trabajó sobre el tema "Vocación y Misión de los laicos en la Iglesia y en el Mundo, veinte años después del Concilio Vaticano II". Esta asamblea eclesiástica congregó a más de doscientos sinodales entre cardenales, obispos y superiores de órdenes y congregaciones religiosas en representación de los episcopados de todo el mundo.

Simplificando sobremanera un largo mes de trabajo, se puede decir que los núcleos centrales del debate han sido tres:

En primer lugar, uno de los ejes sobre los que giró buena parte de la discusión, es la *identidad del laico*. Muchos obispos han confesado sin eufemismos que, no obstante el derecho canónico y el magisterio de la Iglesia, la definición específica de "*laico*" no está explícitamente clara. El asunto es de tal seriedad que se pidió que en el documento final se precise claramente la identidad cristiana y teológica del "*laico*", que constituye más del 98% de la comunidad católica.

La segunda problemática reiterada ha sido el papel de la *mujer* en la I-

glesia. Cerca de cincuenta sinodales la han planteado en sus intervenciones. En muchos casos, se reconoció y lamentó la existencia de una discriminación sexual en la Iglesia Católica, en su gobierno y en sus estructuras. No pocos han pedido que se termine efectivamente tal situación y, también, un sinodal, en nombre de su Conferencia Episcopal, llegó a plantear que las razones que suelen darse, tanto teológicas como canónicas, en contra del sacerdocio femenino, no son convincentes para las generaciones actuales.

La tercer problemática, para muchos la más conflictiva, giró en torno a los llamados "movimiento eclesiales" del tipo "Opus Dei", "Comunión y Liberación", "Comunidades neo-catacumenales" "Movimiento de Renovación Carismática", "Lumen 2000" y otros ejemplos de fraternidades organizadas por encima de diócesis y parroquias.

En opinión de algunos prelados, sobre todo los más identificados con la curia romana, es elogiable el fervor espiritual de estos movimientos "renovadores del coraje apostólico" y los

califican como signos de un "nuevo Pentecostés", de una verdadera "primavera" de la Iglesia en un mundo cada vez más secularizado.

Para otros, en cambio, hay cierto recelo y no faltan los que ven el desarrollo de estos movimientos, que frecuentemente cuentan con abundantes recursos financieros, como parte de la estrategia vaticana de control de la pastoral de algunas iglesias particulares. "Los largos brazos de Roma", como alguien los llamó.

Con relación a este tema, el cardenal brasileño Aloisio Lorscheider planteó que es importante que estos movimientos tengan "una inserción en la pastoral de conjunto de las comunidades eclesiales locales, con una sincera obediencia y colaboración con los párrocos y obispos y sobre todo con los demás laicos empeñados en el apostolado" y agregó "no debe haber *capillas*", mucho menos "*iglesia aparte*". Ningún movimiento se puede considerar autosuficiente o pensar que es el único auténticamente cristiano o los poseedores de la verdad de la Iglesia, o del pensamiento del Obispo o del Papa."

Monseñor Partelli, obispo de Montevideo, abordó en su intervención el mismo problema: "los movimientos deben asumir —dijo— una actitud de servicio y no de protagonismo competitivo siguiendo la lógica de la lucha por el poder dentro o fuera de la Iglesia. Deben aprender a confrontarse con las pequeñas comunidades, integrarse en cada iglesia particular, donde puedan acoger el sentido de discernimiento en unión con toda la Iglesia para adoptar una pastoral de conjunto".

Pero, más allá de algunas intervenciones tendientes a producir cambios, muchos analistas que siguieron la Asamblea y algunos de los obispos participantes coincidieron en señalar que en este Sínodo, primó la voluntad de que todo siga igual.

Tal como apuntó Página 12, esto fue producto del "control que el staff de la curia romana ejerció sobre las deliberaciones, la orientación que la propia secretaría de la asamblea episcopal imprimió al debate y a las sugerencias acercadas desde los mismo ámbitos a no pocos padres sinodales. Claro que todo ello no fue suficiente como para eliminar las discrepancias que sí surgieron en el aula sinodal, pero que fueron rápidamente absorbidas y procesadas por la oficialidad romana".

NADIE OSARA PONER EN



El Segundo Congreso Catequístico Nacional, realizado en Rosario en el mes de octubre pasado fue el escenario que eligieron algunos sectores reaccionarios y ultraconservadores de la Iglesia Católica para atacar a uno de los obispos más coherentes y valientes que tiene el Episcopado argentino: Jorge Novak.

La excusa que se utilizó esta vez fue el libro de catequesis de Editorial Don Bosco llamado "Hoja de Ruta Nº 5" que tiene el "imprimatur" del Obispo de Quilmes. La Coordinadora Nacional de Defensa de la Familia (CONADEFA), que cobró notoriedad por su campaña antidivorcista inspirada en el integrismo católico, utilizando la misma estrategia que se usó durante la dictadura para intentar impugnar la Biblia Latinoamericana, salió a denunciar que "una rápida lectura del libro en cuestión puso en evidencia su clara tendencia socializante en

lo político, con planteos marxistas no refutados, fotos irritantes, grabados, etc. y textos en abierta contradicción a las enseñanzas y doctrina de la Iglesia, tales como la fecundación artificial, masturbación, homosexualidad, etc. (...) todo lo cual produce un daño espiritual a nuestros jóvenes, y sorprende la buena fe de los padres que confiadamente entregan sus hijos a los colegios religiosos, en la idea de que allí no serán deformados en las enseñanzas y principios cristianos".

A la declaración de estos nostálgicos de Torquemada, siguió la disposición de prohibir el uso del libro en distintas diócesis del país, entre ellas Buenos Aires, y la posterior decisión del Inspector Provincial Salesiano de retirar la obra de la venta. En solidaridad con el Padre Obispo Jorge Novak, Paz y Justicia publica a continuación la Instrucción pastoral que el titular de la diócesis de Quilmes dio a conocer en relación a este hecho:

Novenario Latinoamericano de la Evangelización.

La diócesis en Estado de Misión.
CIRCULAR Nº 120/87

Sres. Vicarios - Sres. Presbíteros
Sres. Diác. Permanentes - Superiores/as
Religiosos/as - Vírgenes Consagradas
Direct. de Coleg. Católicos - M. del CDP
Movimientos y Organizaciones

Ref.: Instrucción Pastoral con puntualizaciones relativas al libro "Hoja de Ruta, Nº 5".

Hermanos:

La comunidad diocesana espera con sobrada razón una palabra mía que esclarezca y delimite mi responsabilidad en relación al libro "Hoja de Ruta, Nº

DUDA...

5". Dejando abierta la conveniencia de una ulterior comunicación sobre el tema, más por menorizada, les hago llegar hoy las puntualizaciones más necesarias.

1. *Aclaraciones del equipo salesiano.* En buena medida quedan despejadas varias incógnitas en las aclaraciones del equipo de Editorial Don Bosco, que considero importante anexar a mi Instrucción Pastoral. Brilla en ellas la serenidad, la objetividad, la sinceridad.

2. *Razones de mi "Imprimatur".* Al asumir la responsabilidad de otorgar de parte mía el "Imprimatur" (literalmente traducido: "imprimase"), obré con plena conciencia de las objeciones que algunos padres de familia pudieran suscitar. Me guiaban razones de gran peso apostólico: a) una alternativa clara de opción evangelizadora preferencial por los jóvenes (proclamada por los obispos en Puebla); b) la autoridad moral del equipo salesiano, ampliamente comprobada en su especial dedicación a la catequesis, a la juventud y a la educación; c) la urgencia de dar respuestas actualizadas a la adveniente civilización, en un intento serio de diálogo con los constructores de la misma (también programada en Puebla).

3. *Recta doctrina y sana moral.* Rechazo categóricamente las dudas levantadas y las acusaciones publicitadas contra la recta doctrina y la sana moral en esta obra. Por lo que a mí respecta, nadie osará poner en duda mi constante y hasta meticulosa fidelidad al magisterio universal de la Iglesia, expresado en los documentos papales y en los de la Santa Sede en general, lo mismo que en la documentación conciliar y posconciliar. No sólo he hablado abiertamente, a la luz del día frente a toda la opinión pública (cuatro años de mensajes dominicales por Radio Provincia), sino que obra en poder de la diócesis y aún de la Santa Sede un abundante material impreso de mis Cartas Pastorales, Instrucciones Pastorales, Homilias, Discursos, Conferencias, Circulares varias.

4. *Circunstancias desconcertantes.* El libro cuestionado está en circula-

ción, en diversos colegios católicos, durante dos años. ¿Por qué se clamo-rea contra su contenido con ocasión del Congreso Catequístico Nacional de Rosario? Como si se hubiese esperado la reunión de 15.000 y más catequistas de todo el país para inflamar no sólo a mí, sino a toda la diócesis y a la Institución Salesiana. ¿Por qué vuelve a levantar volumen la acusación en víspera de la 55a. Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina? Parecía actualizarse el episodio de la Biblia Latinoamericana, acaecido once años atrás, también en vísperas de una Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino. Allí algunos medios de publicidad (en los primeros meses del más violento régimen represivo que conoce la historia del país y pretendían hacerse eco de un celo por ortodoxia que parecía cuestionar el de otras Conferencias Episcopales Nacionales de nuestro continente.

5. *No seamos injustos ni ingratos.* La agrupación que sale ahora a poner el grito en el cielo por una presunta mala fe de los editores y de mi actuación ministerial no demostraron, ni remotamente, una preocupación similar cuando la familia era terriblemente herida por la desaparición de personas, por atroces torturas, por juicios sumarios e inapelables, por viles asesinatos, por cobarde ocultamiento de la verdad. También entonces estaba en juego la juventud. Allí sí que hubo inmoralidad, tremenda inmoralidad contra la vida y contra la dignidad de la persona humana. La misma agrupación parece no sentir la inmensa angustia de millones de hogares argentinos, hoy mismo desalentados ante la falta de trabajo y de vivienda digna, sobre todo en el campo de los jóvenes. También esta situación es gravemente inmoral.

No puede olvidarse el daño causado a la fama y a la capacidad evangelizadora de instituciones bendecidas por la Iglesia y apreciadas por los fieles gracias a una larga y altamente meritoria acción apostólica en medios de comunicación social, en catequesis, en educación de la juventud. Es de lamentar que, por falta de auténtico diálogo el Reino de Dios sufra tanto desmedro.

Los bendigo afme.
JORGE NOVAK
Padre Obispo
Quilmes, 24 de noviembre
de 1987.

Encuentro Regional de Mujeres de Organizaciones Barriales.

El sábado 5 de diciembre el Servicio Universitario Mundial (SUM), a través del sub-comité de la mujer, convocó a un encuentro regional al que asistieron más de 180 mujeres de organizaciones barriales, sindicatos, organismos de derechos humanos, partidos políticos, etc.

Allí estuvimos integrantes del Equipo Técnico del SERPAJ junto con un grupo de mujeres del Asentamiento "17 de Marzo", al que hace casi dos años venimos apoyando.

Durante la mañana del sábado, y mientras los chicos jugaban con dos compañeras encargadas de la recreación, trabajamos intensamente en talleres divididos por áreas temáticas: Salud, Vivienda, Guardería y trabajo.

Después de las presentaciones, en la que cada una hizo un breve relato de su propia experiencia de trabajo, nos avocamos al intercambio y discusión sobre las necesidades de los barrios, cómo surge la necesidad de guarderías, cuáles son los problemas en el trabajo y otros temas que hacen a la realidad de las mujeres de los sectores populares.

Por la tarde, luego de un almuerzo compartido con los niños, nos dedicamos al tema "los principales problemas que tenemos las mujeres cuando participamos en las organizaciones barriales, sindicales, etc."

Terminamos la jornada cansadas pero felices de haber podido intercambiar ideas, experiencias y problemas y con la promesa de volver a juntarnos para ir profundizando y encarando trabajos conjuntos en cada una de nuestras organizaciones.

Queremos felicitar a las mujeres del SUM por esta iniciativa y quedamos a la espera de las conclusiones del Encuentro.

Virginia Maronell
Equipo Técnico-SERPAJ

La ciudad de Mendoza fue el escenario en que se desarrolló en el último mes del año 1987, el Encuentro de Movimientos de Paz y Derechos Humanos promovido por la Comisión Sudamericana de Paz y organizado por el SERPAJ de Argentina.

Democracia, Derechos Humanos y militarismo en América Latina fueron los temas centrales sobre los que giró el debate en este Encuentro del que participaron representantes de organizaciones de Chile, Perú, Bolivia, Uruguay, Colombia, Venezuela y Argentina.

Federico Pagura, obispo de la Iglesia Metodista de Argentina; Miguel Esteban Hesayne, obispo católico de la diócesis de Viedma; Nestor Perl, gobernador de la Provincia de Chubut; José Luis Manzano, presidente del

Bloque de Diputados Justicialistas, entre otros, hicieron llegar su adhesión a este Encuentro que contó con el apoyo del gobierno provincial del Lic. José Octavio Bordón.

Después de tres días de intensa labor —en los que se debatieron ponencias de Roberto Garretón, de la Vicaría de la Solidaridad de la Arquidiócesis de Santiago de Chile; Arnaldo Hurtado, Senador y Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de Colombia; Domingo Namuncura, del SERPAJ Chile; Mario Costas, del SERPAJ Uruguay; Mercedes Depino y Patricia Vazquez, del SERPAJ Argentina y de Adolfo Pérez Esquivel y Juan Somavia, de la Comisión de Paz— los participantes del Encuentro dieron a conocer la Declaración Final que publicamos a continuación.

Nosotros, hombres y mujeres de buena voluntad reunidos en Mendoza República Argentina, en el Primer Encuentro de Organismos de Paz y Derechos Humanos de América del Sur entre el 14 y el 16 de diciembre de 1987, consideramos que:

América del Sur necesita de la Paz para su subsistencia, entendida ésta como el fruto de la justicia, la democracia y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales.

La construcción de la Paz es tarea de todos. Es un deber ineludible asumir el compromiso activo por la promoción de una cultura de la vida, la verdad y la solidaridad que nos conduzca a vivir en paz.

Frente al nuevo ciclo histórico de reconstrucción democrática, América del Sur tiene el derecho y el deber de reafirmar su autonomía para alcanzar un clima de entendimiento y acercamiento, que facilite la cooperación política para el cambio de las actuales estructuras, que no han permitido superar la dependencia y el subdesarrollo, causas de permanentes violaciones a los derechos humanos, de la persona y de los pueblos.

La falta de transparencia en la vida nacional, la falta de un ejercicio integral de la democracia, la falta de funcionamiento de un estado de derecho emanado de la soberanía popular que respete el principio de separación y control de los poderes y la aplicación de doctrinas que signifiquen la consagración de enemigos internos, SON ELEMENTOS DESQUICIADORES DE LA SOCIEDAD Y DE UNA CONVIVENCIA EN PAZ.

Visto lo anterior, acordamos:

1.- Comprometer todos nuestros esfuerzos para que los sudamericanos vivan en plenitud los derechos humanos en su expresión más amplia; integridad física y moral, derecho al trabajo, a la información, a la libertad y a una vida digna, conforme se expresan en los Principios y Objetivos de la Comisión Sudamericana de Paz.

2.- Hacer conciencia de que la Paz se funda en el respeto irrestricto a los derechos humanos y que es la tarea de todos su promoción y preservación.

3.- Contribuir a la educación y toma de conciencia de los actores políticos y sociales para hacer realidad el ejercicio de los derechos humanos como fundamento de la Paz dentro de un pluralismo étnico, político, religioso y filosófico, que se exprese en una cultura de la vida.

4.- Promover seminarios dirigidos a comunicadores sociales que permitan transformar el tratamiento de los derechos humanos y la Paz en noticia cotidiana, que supere y desplace el

AMERICA LATINA ZONA DE PAZ





tratamiento privilegiado de la violencia.

5.- Promover foros, encuentros y todo tipo de acciones que permitan que la dirigencia política asuma la importancia esencial de los derechos humanos y la degradación que significa su violación. La dirigencia política debe asumir la responsabilidad que le corresponde ante la justicia, cuando ésta no cumple sus funciones frente a la preservación de estos derechos y asumir cuáles son las causas de la violencia y enfrentarlas decididamente por la Paz y la seguridad de sus comunidades.

6. Promover la expresión de un concepto de seguridad democrática,

a amenazas extraregionales y servir solidaria, participativa y universal, que contemple el respeto a los derechos humanos, la defensa del medio ambiente, de los recursos naturales, la identidad étnica, religiosa y cultural, la cultura de la vida y de la Paz, un mejor conocimiento de la historia y de los valores que nos unen.

7.- Contribuir a definir un nuevo rol de las fuerzas armadas, orientado a lograr su convencimiento de que no pueden seguir siendo guardianes de la injusticia; que tienen importantes tareas que cumplir dentro de una concepción de seguridad estratégica integrada, en la defensa de los recursos marinos, la integración territorial, la defensa del uso pacífico del espacio extraterrestre; en su contribución al desarrollo económico y social como fundamento de la defensa nacional.

8.- Promover la concepción de América del Sur como Zona de Paz que, signifique que el área geográfica formada por los países sudamericanos se caracterice por una convivencia armónica; creciente confianza recíproca, solidaridad y respeto a los principios de autodeterminación y no intervención; por una permanente búsqueda de justicia en y entre nuestros países como fundamento esencial de la Paz.

9.- Denunciar que la mantención de hipótesis de guerra entre países vecinos conduce al absurdo que aceptamos la calidad de enemigos entre nosotros y que con ello destruimos toda posibilidad de integración y cooperación real.

10.- Promover acciones para la denuncia del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, TIAR, por ser absolutamente inoperante cuando nuestros países están en peligro frente

sólo de justificación para intervención en sus asuntos internos. Debemos trabajar por la puesta en marcha de tratados similares al de Esquipulas II que en nombre de la paz y por la paz, promueve acciones coordinadas a nivel nacional, que permitan acelerar la recuperación de la democracia en Chile, Paraguay y Surinam en beneficio de la seguridad y estabilidad regional.

11.- Hacer los esfuerzos necesarios, en todos los campos de nuestra actividad, para lograr que los acuerdos de la Conferencia de Desarme y Reconciliación de los Pueblos celebrada en 1985 en Santiago de Chile, se transforme en realidad, en cuanto promueve la transformación de América Latina en una zona de armas nucleares, la desmilitarización de las fronteras, la denuncia de las conferencias interamericanas de jefes militares, el rechazo de la fabricación y comercialización de armamentos; promueve la desmilitarización de los océanos Atlántico y Pacífico, el desmantelamiento de las bases militares de las Islas Malvinas y de Pascua, la denuncia de la guerra de las galaxias como la búsqueda de la hegemonía y dominación de los Estados Unidos; multiplicar los encuentros sobre desarme entre actores políticos y sociales y la celebración de un referéndum continental de aprobación de las acciones anteriores como conmemoración de los 500 años de la llegada de Cristóbal Colón a América. En esta misma perspectiva deben considerarse otras conferencias internacionales como la del Atlántico Sur Zona de Paz y Cooperación Libre de Armas Nucleares, efectuada en Buenos Aires en octubre de 1987.

12.- Apoyar la iniciativa de Naciones Unidas para que el secuestro y desaparición forzada de personas sean declarados crímenes de lesa humanidad y promover en todos los foros inter-

nacionales de juristas la necesidad de formular una nueva doctrina y práctica jurídica de protección a la inviolabilidad de los derechos humanos. Estos deben expresarse en recursos frente a las Cortes Internacionales competentes, ya sea por su violación o por la aplicación de leyes que trasgreden los tratados y convenciones que los protegen, hayan sido o no ratificados por el país infractor.

13.- Hacer un llamado a los Pueblos y gobiernos latinoamericanos sobre la insostenible situación que atraviesa la vigencia de los derechos humanos en Colombia, en particular al gobierno de ese país, para que tome las urgentes medidas que preserven el derecho a la vida, la dignidad y a la verdad y a la justicia, y permita el desarrollo democrático de ese país.



Mercedes de Pino y Patricia Vazquez Del SERPAJ al presentar su ponencia en el encuentro de Mendoza

El pasado 3 de octubre, en Puerto Cabezas, Nicaragua, el Ministro del Interior de ese país, Tomás Borge anunció la integración al proceso de paz de un grupo de más de 400 indígenas anteriormente alzados en armas contra el gobierno nicaragüense. Como el mismo Borge destacó, semejante logro pudo concretarse en gran parte por el ambiente general de paz y esperanza que existe tras la firma de los acuerdos centroamericanos en Guatemala el 7 de agosto.

Sin embargo, la actitud asumida por ese comando es a la vez producto y parte de los importantes avances logrados a lo largo de los últimos tres años en el proceso de paz y reconciliación emprendido por el gobierno nicaragüense y las comunidades indígenas y criollas de la Costa Atlántica. Así el comandante del grupo, Uriel Vanegas, un miskito de 23 años y con cinco en la guerrilla, presentó su acción y la de sus hombres como "una decisión entre nosotros y el pueblo". Consideró que las condiciones que hace 5 años justificaron el levantamiento indígena —a partir de errores cometidos en la región, que luego fueron reconocidos por el gobierno nicaragüense— habían cambiado sustancialmente.

Hasta ahora, la máxima expresión de esos cambios es la aprobación final de la Ley de Autonomía de la Costa Atlántica, acordada el 2 de setiembre por la Asamblea Nacional de Nicaragua. Esta ley establece como principio fundamental que Nicaragua es una nación multi-étnica, cultural y lingüística, y a partir de esto garantiza a la Costa Atlántica los instrumentos necesarios para el ejercicio de su autonomía dentro de un marco de fortalecimiento de la unidad nacional y consolidación de la Revolución Popular Sandinista. La puesta en vigencia de esta ley es fruto de casi tres años de consultas tanto a nivel nacional como entre las distintas comunidades de la costa, y consagra por primera vez una respuesta a las reivindicaciones históricas del pueblo de la zona atlántica frente a la hegemonía ejercida sobre el área desde hace siglos por diversos poderes extranjeros y dentro del mismo país, por los llamados "españoles" de la Costa Pacífica.

Como tal, no es un documento perfecto ni exento de críticas, sino un marco y una serie de instrumentos políticos que abren la posibilidad a estas minorías étnicas de involucrarse en la resolución de sus propios problemas dentro del contexto de un mayor grado de unidad nacional.

El Comandante Vanegas señaló, por ejemplo, que su grupo haría algunas observaciones respecto de la Ley de autonomía, en el mismo discurso en el que resaltó los términos del acuerdo logrado entre el gobierno y su comando. Según manifestó, dos tercios del grupo se integrarían a actividades educativas y productivas y el resto a tareas de defensa, guardando así sus armas y asumiendo responsabilidad por la protección de sus comunidades, a la par del Ejército Popular Sandinista.

Otra manifestación de los logros registrados en la Costa Atlántica, es el retorno a sus tierras de cada vez más numerosos contingentes de indígenas refugiados en Honduras o anteriormente reubicados en otras partes de Nicaragua a raíz de los conflictos registrados. Según informes de CEPAD, el Comité Evangelista Pro Ayuda al Desarrollo, hasta septiembre se habían repatriado más de 20.000 indígenas.

NICARAGUA

LA PAZ SE CONSTRUYE EN LA COSTA ATLANTICA



Rev. Lloyd Miguel, Ote Borge y autoridades de Puerto Cabezas

En una visita a la región norte de la Costa realizada en febrero de este año, nuestros compañeros Adolfo Pérez Esquivel y Pablo Frederick pudieron apreciar directamente el entusiasmo y esfuerzo con que los repatriados enfrentan la reconstrucción de sus comunidades y sus vidas. A la vez, constataron

NICARAGUA

REV. LLOYD MIGUEL, VANEGAS Y
CIE BERGE Integración al Proceso de
Paz y Autonomía.



algunas de las dificultades que siguen obstaculizando el proceso de retorno, como son la falta de recursos e infraestructura básica y el accionar terrorista de las bandas contrarrevolucionarias que no ven con buenos ojos el proceso de reconciliación emprendido.

El mismo acuerdo logrado con el comando de Uriel Vanegas pone de relieve otro escollo que falta todavía superar: la permanencia de algunos grupos indígenas alzados contra el gobierno. Hay indicios, sin embargo, que alientan la posibilidad de un acuerdo global a no muy largo plazo. Las autoridades nicaragüenses han demostrado su disposición a reabrir las conversaciones iniciadas en 1984, y la alianza indígena YATAMA, constituida en junio de este año por los tres principales grupos alzados (y a la cual está ligado el Comandante Vanegas), anunció en septiembre su intención de buscar un cese de fuego y su integración al proceso de Paz y Autonomía ya en marcha en la Costa.

Hacia fines de octubre parecía concretarse la apertura de negociaciones entre el gobierno y una delega-

ción de 10 líderes de YATAMA. De común acuerdo entre las dos partes, el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, había viajado a Costa Rica para acompañar a la delegación en su regreso a Managua. Pero subsistían diferencias respecto a la formulación de los pre-comunicados y, finalmente, el gobierno nicaragüense volvió a insistir en que los indígenas se acogieran primero a la amnistía, a fin de evitar el establecimiento de un precedente que pudiera ser manipulado por la contrarrevolución. (En este momento, líderes de la contra estaban amenazando con volver a Managua junto con algunos congresistas norteamericanos para intentar forzar conversaciones directas con los sandinistas). No obstante esa frustración, siguen las tratativas y quedó abierta la posibilidad de un próximo encuentro, quizás fuera del país.

En relación a esto, son claves los esfuerzos de YATAMA por poner distancia entre su lucha por reivindicaciones históricas del pueblo costeno y la guerra librada por la "contra" y sus patrones, la CIA. Reconociendo los vínculos que ha habido, el Comandante Vanegas señaló en ocasión de la integración de su grupo al proceso de paz, que los indígenas habían sido "engañados"...

Otros representantes de YATAMA afirmaron en octubre, en conversación con nuestros compañeros Adolfo Pérez Esquivel y Beverly Keene, que son los mismos líderes tradicionales de sus comunidades quienes ahora exigen a los grupos alzados el rompimiento total con la "contra" y la CIA, y poner fin a sus acciones armadas.

Es ese espíritu e ímpetu, confirmado por cuanto visita reciente a la zona haya sido hecha, el que ahora sella el proceso irreversible de construcción de una paz duradera en la Costa. El testimonio de la Iglesia Morava, la iglesia mayoritaria en la región, duramente crítica de la política inicial del gobierno nicaragüense hacia la Costa, es elocuente al respecto. Consultados por compañeros del SERPAJ en octubre en Managua, líderes de esa iglesia tal como el Rvdo. Andy Shogreen, superintendente del distrito atlántico, resaltaron la esperanza con que muchos indígenas juntos con sus comunidades natales están volviendo desde Honduras e integrándose al proyecto de Paz y Autonomía. Reconocieron que la Iglesia Morava no estaba del todo conforme con la recién aprobada Ley de Autonomía, pero señalaron que su ánimo, igual al del pueblo de la Costa, es de contribuir a su "perfeccionamiento" desde una posición de plena participación y apoyo.

Obviamente, el ritmo y carácter de los próximos pasos, estarán influidos por la marcha del proceso de paz en toda Centroamérica. En la medida que los EE.UU. mantengan su política de agresión contra Nicaragua y contra el derecho de todos los pueblos del istmo a su autodeterminación, será más difícil y costosa la consolidación de los avances logrados en relación a las comunidades indígenas y criollas de la costa. Cabe así redoblar la solidaridad internacional, a fin no sólo de garantizar las necesidades críticas del pueblo costero en este esfuerzo de reconciliación y reconstrucción, sino también para impedir una escalada intervencionista y fortalecer a todos los pueblos del área en su lucha por una sociedad más justa y fraterna.

COLOMBIA

Cuando tres años atrás, en medio de la euforia colectiva que provocaban las firmas de los Acuerdos de Paz, el presidente Betancur afirmaba que no se volvería a derramar una gota de sangre de los colombianos, ni el más pesimista de los impulsores de la pacificación imaginaba el macabro desarrollo del que se pretendía fuera un "proceso histórico".

Y es importante limitar esta esperanza de paz a los impulsores de los acuerdos. Los hechos que sucedieron a la tregua pactada con los principales grupos guerrilleros de Colombia —FARC-EP, M-19, EPL, entre otros— dan a entender que quienes se opusieron desde un comienzo a la pacificación no estaban dispuestos a sucumbir ante la voluntad de paz mayoritaria.

"GUERRA SUCIA"

El asesinato del médico Carlos Toledo Plata en 1984, el primer ex-guerrillero (M-19) que se insertaba en la vida civil, fue el comienzo de un verdadero exterminio del movimiento popular que fue impulsando a los grupos armados a volver a las montañas.

De este modo, se sucedieron las rupturas hasta que quedaron dentro del proceso sólo las FARC-EP, grupo de orientación comunista que actúa políticamente a través de la Coordinadora Unión Patriótica (UP) creada a esos efectos en 1985.

El 11 de octubre pasado, luego del asesinato de su máximo representante y ex-candidato a presidente, el senador Jaime Pardo Leal, la UP perdió a su militante número 547 a manos de las bandas de derecha —militares y paramilitares— conocidas en Colombia como "Sicarios", quienes han convertido al país en el escenario de una de las más despiadadas matanzas de los últimos tiempos.

El gobierno liberal de Virgilio Barco, además de la banda presidencial recibió a su antecesor un Proceso de Paz tremendamente cuestionado por las FF.AA. y socavado en sus raíces luego de la masacre del Palacio de Justicia en la que, en noviembre de 1985, cayeron asesinados a manos del ejército tanto magistrados como mili-

COLOMBIA



LA GUERRA SUCIA Y LA PAZ

tantes del M-19 que habían tomado el edificio.

Hoy el gobierno habla de "guerra sucia" y reconoce la existencia de más de ciento cuarenta bandas de Sicarios —conocidos también como los "asesinos de la moto", porque montados de a dos en cada motocicleta acibillan a sus víctimas— a quienes critica pero no persigue. Sus ministros, en particular el de defensa —Gral. Samudio Molina—, tampoco pasan de un repudio general "a la violencia" y la refieren —especialmente— al período en el que a la muerte del líder Jorge Eliecer Gaitán le sucedieron 200 mil muertos en 1948. De las matanzas actuales no hablan más que para absolver de culpa y cargo a sus autores. La medida más severa que hasta ahora

se adoptó fue prohibir el tránsito de motos con más de un pasajero.

LAS OPCIONES DE BARCO

Todo esto hasta la muerte de Pardo. Ahora, ante la masiva protesta y movilización exigiendo justicia, el gobierno no puede permanecer callado porque, además, desde las FF.AA. ya se han echado a rodar versiones de golpe y las listas negras han provocado el exilio de cantidad de figuras colombianas en todos los ámbitos. Desde conocidos profesores universitarios, pasando por hombres y mujeres del arte y la cultura, hasta periodistas de la derecha política han decidido abandonar Colombia, en especial luego de

REPORTAJE A:

HERNANDO HURTADO

Entre los participantes del Encuentro de Organismos de Paz y Derechos Humanos de América del Sur, realizado en la ciudad de Mendoza, se contó el senador Hernando Hurtado, secretario ejecutivo del Comité Permanente para los Derechos Humanos de Colombia.

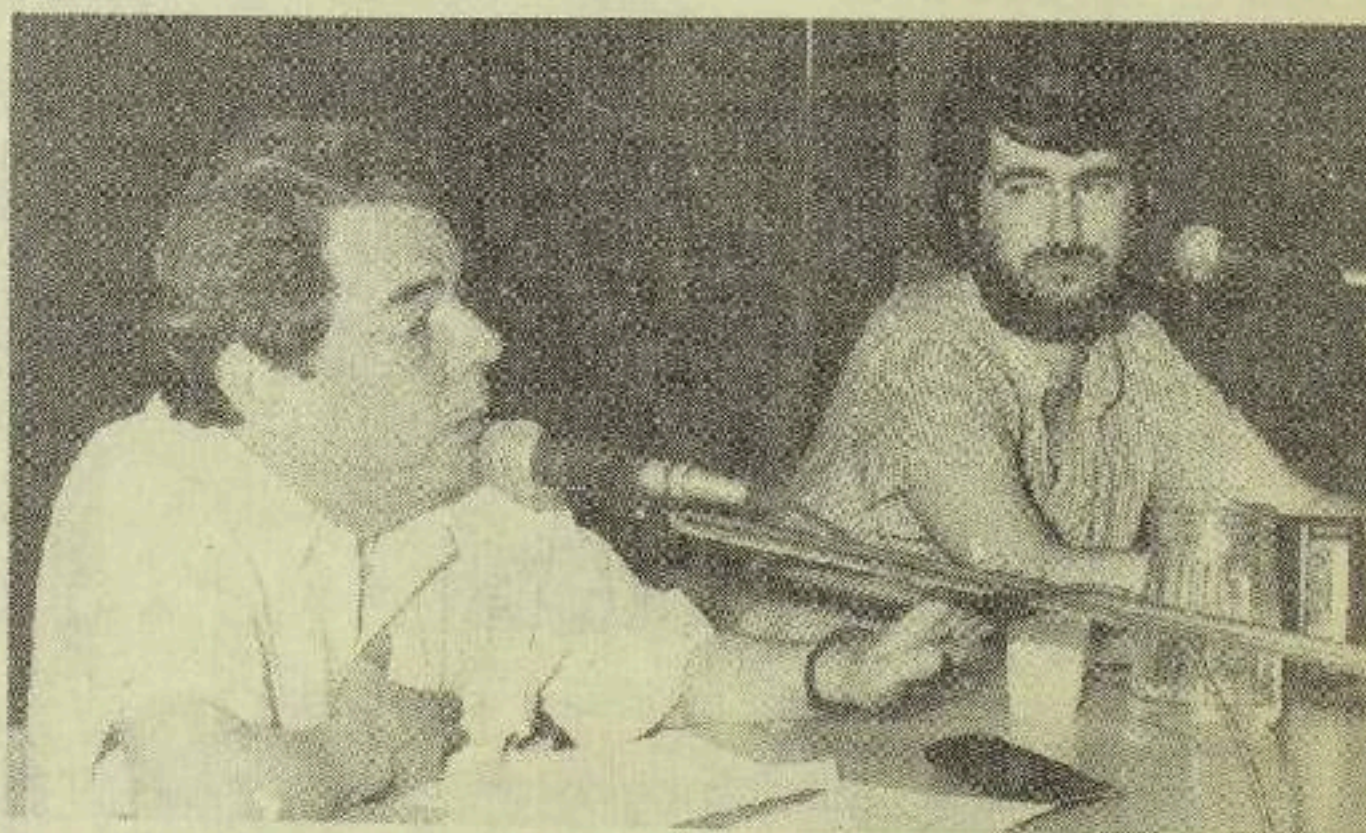
Conversamos brevemente con él sobre la grave situación que vive su país:

Paz y Justicia: ¿Cuáles son las perspectivas que Ud. ve a la gravísima situación que vive actualmente Colombia?

P. y J.: ¿Cuál es la reacción que hay en el extranjero, especialmente en América Latina y Europa, en relación a esta situación?

H. H.: Bueno, la situación colombiana no es muy conocida en el exterior. Ahora han comenzado una serie de denuncias, de campañas internacionales y de manifestaciones de solidaridad con Colombia.

Por ejemplo, el Parlamento Europeo recientemente aprobó una proposición de censura al gobierno colombiano,



Hernando Hurtado: La verdad es que si el gobierno colombiano no toma medidas encaminadas a meter en cintura a los responsables de los crímenes políticos, a quienes practican en forma impune la desaparición de ciudadanos, a quienes torturan a presos políticos, a quienes adelantan operativos militares de exterminio en varias regiones agrarias del país, pienso que la situación de los derechos humanos va a continuar deteriorándose como viene sucediendo hasta ahora.

biano, en la que se exige investigaciones serias para establecer quienes son los responsables intelectuales y materiales de los asesinatos de dirigentes parlamentarios y alcaldes de la Unión Patriótica.

Igualmente, una serie de Comisiones Internacionales están visitando el país para investigar la situación de los Derechos Humanos y están produciendo informes que muestran el conocimiento que ya va habiendo de la situación existente en Colombia.

la muerte del dirigente de Derechos Humanos Héctor Abad Gómez, al constatar que los autores de las listas negras han tachado ya varios nombres de las mismas.

Barco queda, entonces, en una situación límite que lo obliga a definirse entre dos alternativas: o se decide por la opción militar y consigue por ella todo el apoyo de la clase política tradicional, o busca nuevas y efectivas formas de diálogo con las fuerzas insurgentes hoy aglutinadas en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y que proponen, desde hace 40 años, alternativas de poder distintas al bipartidismo histórico del país.

Si se decide por la segunda —lo que evitaría por ahora la guerra civil— tendrá que restar protagonismo tanto a las FF.AA. como al ministro de Defensa. También deberá tener en cuenta, para cualquier camino que elija, la reunificación guerrillera producida con el nacimiento de la CGSB a la que hasta ahora no se le dio la trascendencia que merece.

El asunto más urgente en estos momentos es cómo responder a los colombianos en su demanda más primaria que es el derecho a su vida, el derecho a no ser emboscados en la próxima esquina por motociclistas a sueldo de alguno de los grupos terroristas.

La Iglesia de Colombia, quizás la más coservadora del mundo, ha intervenido en favor del esclarecimiento y cese de estos crímenes, hasta hoy impunes. De hecho, ya ha ofrecido su mediación y la UP la aceptó en el comunicado enviado al gobierno luego de la muerte de Pardo.

Quizás sea ésta la carta que el gobierno use para salir del callejón sin salida en que se fue metiendo, por querer diferenciarse del estilo político de Betancur frente a la Paz, al eliminar las comisiones de Paz y verificación que en un momento como éste le evitarían el desgaste que produce buscar soluciones por ensayo y error.

Porque, como apunta un observador político colombiano, a Barco le queda otro modelo pacificador que podría sacar algunas ventajas: es el Plan Arias que, a partir de Esquipulas II, incluye comisión de verificación, de reconciliación y mediación de la Iglesia.

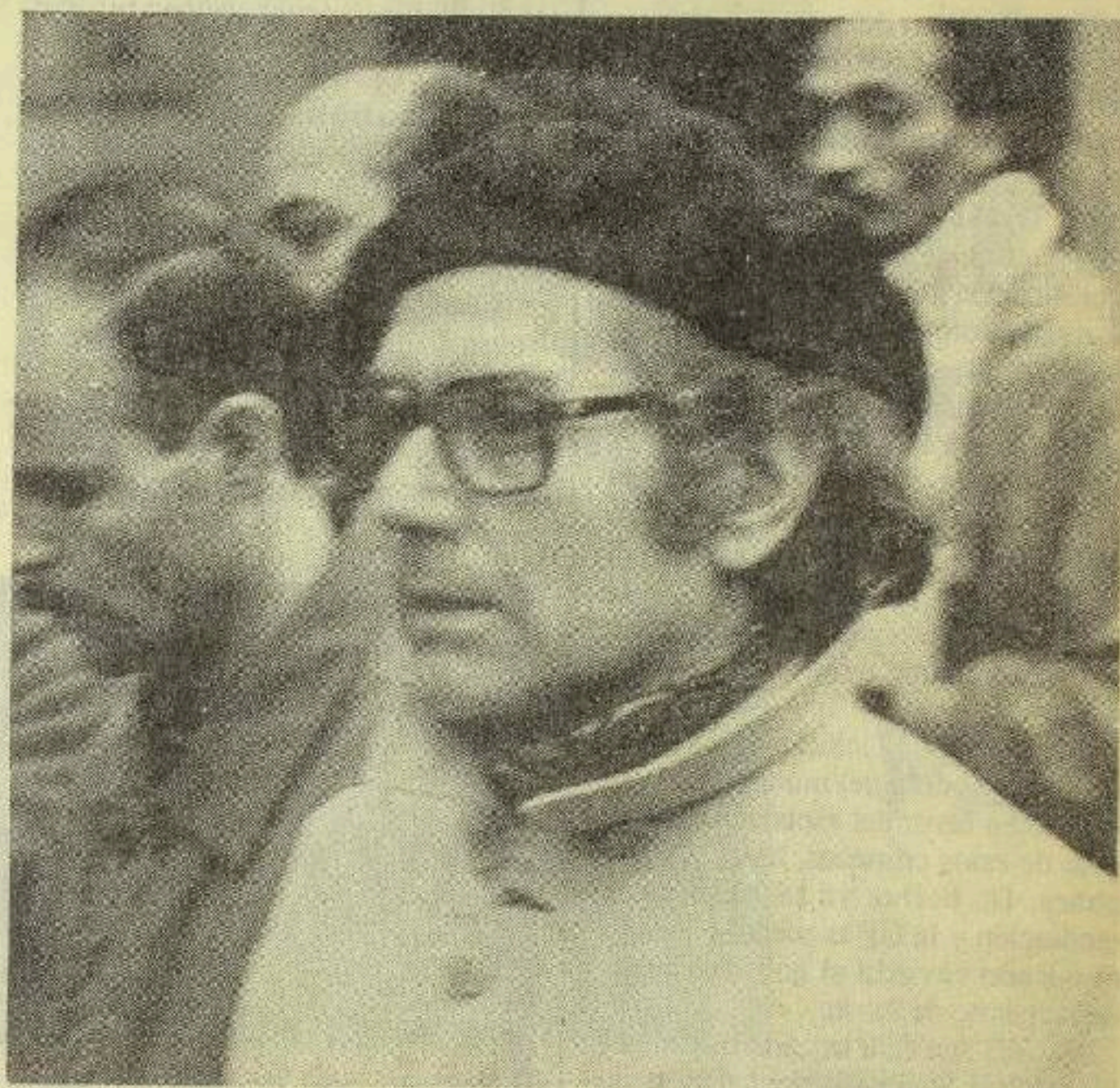
De cualquier manera la exigencia de Paz es inmediata y un día más sin encontrar soluciones puede ser demasiado tiempo.

POR LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS

El 17 de junio de 1976, en el discurso de cierre del Tribunal Russell II sobre América Latina, Lelio Basso anunció la creación de la *Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos*, con el objetivo militante de luchar en todo el mundo por la causa de los pueblos.

La Liga, que actualmente tiene su sede en Roma, combate por el derecho de los pueblos a decidir su propio destino, contra toda forma de sumisión, de dominación y de manera general contra toda forma de imperialismo. Defiende los principios fundamentales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, proclamada en Argel el 4 de julio de 1976, y contribuye, sobre la base de estos principios, a la paz del mundo.

Ya en 1979, obtuvo el estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Este estatuto le ha permitido intervenir en varias ocasiones y sobre numerosos casos en la Comisión y sub-comisión por los derechos humanos, que tiene sus sesiones en Ginebra, y también en el Comité sobre descolonización que funciona en Nueva York. En la medida de sus posibilidades, la Liga se esfuerza por hacer oír en los recintos internacionales la voz de los pueblos en lucha o la



de los pueblos sometidos.

Desde los primeros días del mes de diciembre, nuestro compañero Adolfo Pérez Esquivel, asu-

mió la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Liga Internacional por el Derecho y la Liberación de los Pueblos.

Revista Paz y Justicia Director ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

Suscripción anual:

Argentina A 15; América Latina U\$S 15.
Europa y EE.UU.: U\$S 20; Otros Países: U\$S 25.-
Envío cheque/giro postal a la orden de
Leonardo Pérez Esquivel.

TELEX:

México 479 9058 CAMOU AR
(1097) Buenos Aires 26078 CAMOU AR
ARGENTINA 26282 CAMOU AR

TELEFONOS:

(54-1) 334-7036
(54-1) 34-8206

Reg. de la Propiedad Intelectual Nº 1857

Tarifa
reducida

Franqueo
pagado

Correo
Argentina